



03-11-2020

MEMORIA INSTITUCIONAL 2020

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

Miguel Laureano Nova

Director Ejecutivo

Depto. Planificación Y Desarrollo



Conaleche



809-535-2546

conaleche@gmail.com

conaleche.gob.do

Consejo Nacional para la
Reglamentación y Fomento de la
Industria Lechera.



INDICE

Antecedentes Institucionales	1
Resumen Ejecutivo	4
Aspectos a destacar durante la gestión 2020.....	8
Imágenes promoción del consumo de lácteos.....	12
Resoluciones aprobadas por el consejo directivo en 2020.....	17
Acuerdos interinstitucionales firmados en 2020.....	18
Plan de mitigación de la sequía 2020.....	19
Imágenes programa de mitigación de la sequía 2020	20
Programa de mejoramiento de la calidad de la leche y la unidad de asistencia técnica, UAT. ...	22
Programa de la unidad de asistencia técnica, UAT.....	25
Logros obtenidos por eje estratégico POA-2020	27
Eje Estratégico 1: Reglamentación y Supervisión	27
Acuerdos Interinstitucionales.....	29
Estrategia de capacitación constante sobre el manejo apropiado de la leche dirigido a todos los eslabones que integran la cadena láctea.....	30
Eje estratégico 2: Fortalecimiento Institucional.....	35
Estado de resultado CONALECHE	43
Taller interno de motivación y trabajo en equipo	47
Eje estratégico 3. Fomento de una industria lechera nacional sostenible, inclusiva, de calidad, rentable y eficiente	52
Componente 2: transferencia de tecnologías a nivel de fincas.	58
Compras y contrataciones realizadas por CONALECHE durante el 2020.....	67
Administración Pública.....	80
Presupuesto de la división de recursos humanos 2020	81
Estructura de Cargos	82
Listado del personal incorporado a Carrera Administrativa	84
Relación de pago de Beneficios Laborales realizados en el periodo de Enero-Diciembre 2020..	85
Transparencia	90



CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACION Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA CONALECHE

MEMORIA INSTITUCIONAL 2020

RENDICION DE CUENTAS

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

El Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera CONALECHE, fue creado bajo el amparo de la Ley No.180-01, en fecha 10 de noviembre del año 2001, con el objetivo de promover la autosuficiencia lechera de la República Dominicana a través de la reglamentación y fomento de la actividad lechera nacional, en cada uno de los eslabones que integran la cadena láctea.

Es un organismo de composición mixta, público-privado y lo integran las siguientes instituciones del sector público: el Ministerio de Agricultura, que lo preside, el Banco Agrícola que administra los créditos de un programa común de fomento, el Ministerio de Salud Pública, encargado de velar por que todos los productos lácteos de origen nacional cumplan con las normas y disposiciones nacionales sobre calidad y el Ministerio de Industria y Comercio MICM, responsable de que el comercio de la leche y sus derivados se realice ofreciendo un trato justo para los consumidores y una rentabilidad adecuada para todos los involucrados en su producción.

Por el sector privado participan:

- El Patronato Nacional de Ganaderos
- La Asociación Dominicana de Productores de Lecheros, APROLECHE.
- Los Fabricantes de Quesos del País
- La Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples de los Productores de Leche, COOAPROLECHE.



- El Presidente de la Asociación de Importadores de Leche.
- La Asociación de Hacendados y Agricultores, ADHA.
- Las cinco (5) Federaciones Ganaderas organizadas:
 - Federación de Ganaderos del Este, FEDAGARE.
 - Federación de Ganaderos del Norte, FEDEGANORTE.
 - Federación de Ganaderos de la Línea Noroeste, FEDEGANO.
 - Federación de Ganaderos del Cibao, FEGACIBAO.
 - Federación de Ganaderos del Sur, FEGASUR
- PARMALAT Dominicana, SA (ahora Grupo MERCASID-INDUVECA)
- Pasteurizadora Rica, SA (Ahora Grupo Rica, S.A.)
- Nestlé Dominicana, SA
- Junta Agro Empresarial Dominicana, JAD.

Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030 a los que contribuye la entidad.

Los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030, a los cuales las acciones del CONALECHE contribuyen son:

Eje 1: “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.

Objetivo General 1.1.: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. **Eje 2:** “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.”



Eje 3: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

3.5.3 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con crecientes escalamientos en las cadenas de valor.

3.5.4 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Eje 4: “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

Objetivo General 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático.

Los ejes del Plan Estratégico del CONALECHE 2019-2023.

- Reglamentación y Supervisión
- Fortalecimiento Institucional
- Fomento de una Cadena Láctea Nacional Sostenible, Inclusiva, de Calidad, Rentable y Eficiente.



RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la industria Lechera, CONALECHE, es una institución descentralizada, de carácter mixto, pública–privada, creada con el objetivo de lograr la autosuficiencia lechera nacional a través del fomento de la producción de leche, la reglamentación de los procesos de producción y comercialización en todos los eslabones que componen la cadena láctea y la promoción del consumo de la leche y sus derivados.

El Consejo está integrado por el Ministro de Agricultura, el Ministro de Salud Pública, el Ministro de Industria y Comercio y MICM y el Administrador General del Banco Agrícola, por el sector público, por el privado participan: los presidentes de las cinco Federaciones Ganaderas Nacionales y los representantes de las principales Asociaciones de Productores, como son: la Asociación Dominicana de Productores de Leche, APROLECHE, la Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples de los Productores de Leche, COOAPROLECHE, la Junta Agroempresarial Dominicana, (JAD), la Asociación de Hacendados y Agricultores, ADHA, y el Patronato Nacional de Ganaderos. Por la parte industrial, participan los presidentes de las tres principales industrias procesadoras de lácteos del país que son: el Grupo Rica, el Grupo MERCASID-INDUVECA y Nestlé Dominicana. Finalmente, también participan, los representantes de los Importadores de Leche y los Fabricantes de Quesos.

En el año 2020, los niveles de valoración de los aspectos relacionados con el fortalecimiento y la transparencia institucional fueron ampliados en cuanto al cumplimiento de las Normas Básicas de Control de la Contraloría General de la República, NOBACI, en lo relativo a la creación de manuales y la documentación necesaria para el control interno con la aprobación de siete (7) manuales internos por parte del Consejo Directivo. En lo que respecta al Sistema de Administración Pública, SISMAP y su aplicación, se logró alcanzar un nivel de cumplimiento del 61.96% y en cuanto a la plataforma tecnológica institucional se avanzó en el proceso de digitalización de la mayor parte de la documentación institucional.

El programa de créditos CONALECHE - Banco Agrícola otorgó 107 préstamos a nivel nacional, a igual número de beneficiarios, 85 de los cuales eran ganaderos y 22 procesadores de lácteos, con una inversión total de RD\$279, 701,759.58 (doscientos setenta y nueve millones, setecientos un mil setecientos cincuenta y nueve con cincuenta y ocho centavos).



Con el objetivo de mejorar la calidad de la leche en todos los eslabones que componen la cadena láctea el CONALECHE desarrollo las siguientes actividades: ciento tres (103) actividades de monitoreo de calidad de leche, que abarcaron 3,146 muestras (productores) a las que se le realizaron 27,336 analíticas procesadas y posteriormente socializados los resultados con los productores y asociaciones que administran los centros de acopio. Esto representó un costo de inversión de RD\$ 15,730,000.00 solo en analíticas. Además, se hicieron 79 inspecciones a igual número de procesadoras lácteas, las cuales fueron ejecutadas por el Dpto. Técnico Lácteo. Este año 2020 las labores de la *Comisión Técnico Láctea*, integrada por el Ministerio de Salud Pública y el CONALECHE, se mantuvo detenida en el periodo comprendido entre abril a octubre, debido a la Pandemia del COVID-19. Por otra parte, fueron expedidas 73 certificaciones a catorce (14) plantas suplidoras de leche para el programa de desayuno escolar, que confirman los volúmenes de leche de producción nacional comprada por estas empresas, y que les permite acceder al pago diferenciado de las raciones servidas al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, INABIE. A partir del mes de mayo del 2020 se suspendió la recepción de leche pasteurizada y el pago diferenciado de las raciones. El resto del año el INABIE solo recibió leche Ultra Pasteurizada, UHT, para poder garantizar la calidad de la leche distribuida a las familias, al suspenderse las clases presenciales en todo el país, debido a la pandemia del COVID-19.

Se otorgaron 75 certificaciones para préstamos a igual número de procesadores lácteos que estaban interesados en adecuarse a las normas de calidad requeridas por el país y 18 de ellas fueron para gestionar créditos de dirigidos a fincas lecheras tanto para compra de ganado, como para la aplicación de Buenas Prácticas de Ordeño, BPO. Con estas certificaciones se facilita el proceso de optar por créditos del programa CONALECHE-Banco Agrícola. En cuanto al programa de la Unidad de Asistencia Técnica, UAT, dirigido a los procesadores lácteos, se realizaron 1,235 visitas de inspección abarcando 560 establecimientos. Por otro lado también fueron identificadas tres (3) procesadoras nuevas, que fueron incluidas en el programa.

Este año, se tomaron medidas para garantizar la colocación en el mercado de la leche de los productores que suplen los programas de alimentación del INABIE, durante el periodo de pandemia. Esto fue logrado a través de la firma de un Acuerdo para la Comercialización de Lácteos en situación de Emergencia Nacional, donde participaron el Ministerio de Agricultura, CONALECHE, y por parte de los procesadores de ADOPROLAD, Procesadora Lechera Oleaga y Pepaimsa, mediante el cual los adjudicados se comprometieron a dar participación a los pequeños procesadores que no pudieron



participar del proceso; este programa se llevó a cabo con recursos provenientes del Ministerio de Agricultura, aportados a INESPRES para el proceso de Licitación, donde se adquirieron 260,000 libras de quesos tipo Cheddar y tipo Geo, por un monto total de RD\$33,280,000.00. Esta medida contribuyó para que fuera posible mantener los precios de la leche en finca y asegurar mercado durante el periodo en que se aplicaron las mayores restricciones de movimiento y cierre de escuelas, debido a la Pandemia del COVID-19.

Durante el 2020 el CONALECHE continuó la ejecución de un amplio programa de asistencia a los productores ganaderos que fueron afectados por la sequía durante el 2020, en distintas regiones del país. El programa fue realizado con la coordinación y los recursos aportados por el Ministerio de Agricultura. El mismo incluyó la distribución de 41,900 pacas de heno, 15,000 pacas de arroz, abonos para la siembra de forrajes, melaza, juntas para sellado de bidones de leche y la adquisición de un tanque de enfriamiento de leche, que fue donado a la Asociación de Productores de Leche Hato Mayor Oeste. La inversión total fue de RD\$ 7, 421,792.64 (siete millones cuatrocientos veinte un mil setecientos noventa y dos con sesenta y cuatro centavos) aportados por el Ministerio de Agricultura.

El CONALECHE acompaña a 25 procesadoras lácteas que participan del plan de inserción en el mercado de exportación, en el marco de este proyecto se realizó un acercamiento de las procesadoras que ya están exportando con PRO DOMINICANA, con la intención de aunar esfuerzos en pos de lograr un mayor potencial en las exportaciones nacionales y crear políticas para que más procesadoras puedan exportar.

En lo que respecta al área de investigación, se realizaron tres estudios sobre calidad de leche en coordinación con distintas instituciones:

1. Con el Colegio New Horizons, realizamos muestreo de leches UHT de cuatro súper mercados de la Santo Domingo, con la finalidad de confirmar si la publicación que estos hicieron el pasado año (2019), que habían leches listas para el consumo a las que se les había encontrado presencia de antibióticos. El mismo evidenció que en el país no hay leche lista para el consumo con presencia de antibiótico (nacional o importada).
2. Estudio de Levantamiento sobre la *Situación de las Queserías y Centros de Acopio Durante el Periodo de Pandemia COVID 19*. en coordinación con la DIGEGA y la UAT.
2. Estudio de Levantamiento sobre la *Situación de las Procesadoras Pasteurizadoras Suplidoras del PAE, Durante el Periodo de Pandemia COVID 19*. Ya que no podían entregar el producto pasteurizado durante este periodo.



En cuanto a los trabajos para mejoramiento de las regulaciones y normativas sobre productos lácteos a través de la Comité CT 67:1 de Leche y Productos Lácteos del INDOCAL, presidido por el CONALECHE, se crearon y revisaron cinco (5) Normas Nacionales que mencionamos a continuación: NORDOM 30 Toma de Muestra de Leche y Productos Lácteos, NORDOM 20 Leches y Crema Determinación de sólidos totales, NORDOM 55 Leche y productos lácteos. Determinación de grasa por el método Rose Gottlieb.

Además incursionamos a participar en el Comité CT 67:6 de Etiquetado General de los Alimentos del INDOCAL, donde se han estado revisando las normas: NORDOM 675 Etiquetado Nutricional. Definiciones y Directrices; NORDOM 53 Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (Pre-ensados).

El CONALECHE, junto con la directiva de la Cooperativa de la Federación de Ganaderos de la Línea Noroeste, COOPFEDEGANO, administra la planta de leche de la Provincia Santiago Rodríguez, cuya producción es destinada a los programas de desayuno escolar del INABIE. Con esta planta los productores de esa provincia y aledañas tienen mercado seguro para su producción y al mismo tiempo sirven a los programas de las escuelas ubicadas en esa demarcación geográfica. Actualmente la planta tiene adjudicadas unas 101,491 raciones diarias.

Durante el 2020 se firmaron cuatro (4) acuerdos o convenios interinstitucionales. En primer lugar se firmó un acuerdo entre el CONALECHE y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el fin de lograr un desarrollo ambiental sostenible dentro del sector lechero, desarrollar políticas con miras a promover e implementar las mejores prácticas a fin de reducir el impacto al medio ambiente. Con el desarrollo de estas actividades, se busca que los pequeños y medianos procesadores, puedan cumplir con los requerimientos sanitarios y ambientales a fin de obtener el Permiso Sanitario y Ambiental. En segundo lugar, fue firmado el Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre CONALECHE, DIGEGA y la UASD, en fecha 29 de julio de 2020, para el Proyecto de Investigación “Caracterización de la Calidad Integral de la Leche Cruda Nacional, como base del marco regulatorio y el mejoramiento del sector lechero de la República Dominicana”. En tercer lugar, se firmó el Acuerdo para la Comercialización de Lácteos en Situación de Emergencia Nacional, donde participaron el Ministerio de Agricultura, CONALECHE, Procesadora Lechera Oleaga y Pepaimsa, mediante el cual los procesadores se comprometieron a darle participación a los demás procesadores que no salieron adjudicados en el proceso de licitación ante INESPRES. Este proceso de licitación se realizó con fondos entregados por el Ministerio de Agricultura a INESPRES.



Finalmente se firmó el Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre el IIBI y CONALECHE mediante el cual las partes se comprometieron a establecer mecanismos de colaboración interinstitucional, con el fin de realizar diversas pruebas para la determinación de suero en leche, así como de posibles adulterantes presentes en los productos lácteos que actualmente se encuentran en el mercado, con el objetivo de diferenciar las bebidas lácteas de la leche. -

ASPECTOS A DESTACAR DURANTE LA GESTION 2020

A) ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION DEL CONSUMO DE LACTEOS.

- **Se realizó una campaña virtual de concientización durante período de confinamiento.** Con la finalidad de incrementar el consumo de lácteos de la población que permanecía en sus hogares durante en el inicio de la pandemia, de la mano de FEPALE y con el lema “Contamos Contigo” se realizaron publicaciones en redes sociales de videos y fotografías sobre la importancia de permanecer en casa mientras la cadena láctea continuaba sus labores.



Commemoración del Día Mundial de la Leche.

Fueron donados miles de litros de leche para ser distribuidos entre los miembros que conforman las entidades que dedican su día a día a luchar contra la pandemia del Covid-19 en el país.

Las donaciones fueron realizadas a miembros de la 1ra brigada del Ejército Nacional, el Hospital Dr. Rodolfo Cruz de Lara y la Policía Nacional.





Para estas entregas la institución contó con la colaboración de las plantas procesadoras de leche, Pasteurizadora Rica y la Asociación de Ganaderos de Monte Plata (AGAMPTA) quienes también hicieron aportes de leche.

Día Mundial del Vaso de Leche Escolar. En el marco de la celebración del Día Mundial De La Leche Escolar, organizo para conmemorar este día, una donación en litros de leche a la Fundación “Un Mundo Mejor Para la Niñez Desamparada” en beneficio de los niños y adolescentes que residen en la misma.



Donacion en el Hospital Dr. Rodolfo Cruz de Lara

- **Apoyo del CONALECHE a la Actividad LECHETON ACTIVO 20-30.** CONALECHE ha estado gestionando la donación de litros de leche por parte de instituciones afines al sector agropecuario y plantas procesadoras de lácteos, este año las donaciones han sido de forma virtual a través de la página web y las instituciones.

30 de Septiembre
Día Mundial de la Leche Escolar

La leche contiene nutrientes esenciales para un óptimo crecimiento y desarrollo durante todas las etapas de la vida.

¡Sí a la Leche!
Dominicana

CONALECHE
Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera



Participación activa en redes sociales con la promoción de temas y mensajes promoviendo de los beneficios del consumo de lácteos.

Se
pre
par
aro
n
vari
os
me
nsa



lechetonactivo2030rd



lechetonactivo2030rd

jes alusivo a las ventajas que ofrece el consumo de los productos lácteos atendiendo la celebración de fechas claves como son el 1 de junio Día Mundial de la Leche y el último miércoles del mes de septiembre el Día de la Leche Escolar.





IMÁGENES PROMOCION DEL CONSUMO DE LACTEOS



El virus sigue aquí.
¡Sigamos Cuidándonos!

Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera

¡Sí a la Leche!
Dominicana

LA CADENA LÁCTEA NO PARA
¡Nosotros seguimos trabajando por ti!

¡Sí a la Leche!
Dominicana

QUE DATE EN CASA
CONALECHE

La prevención del COVID-19 es tarea de todos

Conaleche
@ @ @ @



Donación en litros de leche a la Fundación "Un Mundo Mejor Para la Niñez Desamparada" en el marco del Día Mundial de la Leche Escolar.



Firma de acuerdo interinstitucional entre el Banco Agrícola de la República Dominicana y la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO).



Taller de consulta nacional sobre propuesta regional de buenas prácticas en la producción bovina.



Entrega de reconocimiento al Ing. Hipólito Mejía Domínguez por la promulgación de la Ley 180-01 que crea el CONALECHE.



Alianza interinstitucional entre el CONALECHE y el IIBI para ejecutar acciones conjuntas con miras al fortalecimiento de la cadena láctea nacional.



Recorrido de inspección por queserías ubicadas en Higüey.



- Evitar tocarse la nariz, la boca y los ojos con las manos/guantes sucios.
- Cubrirse bien la boca y la nariz con el codo o con un pañuelo desechable al toser o estornudar.
- Al regresar a su casa recuerde quitarse los zapatos antes de entrar, lavarse las manos, desinfectar llaves, herramientas, teléfono y otros equipos con alcohol.
- Quitarse la ropa y echarla a lavar o ponerla al sol antes de volver a utilizarla.
- Mantenga siempre limpios los llavines de las puertas y por donde las personas pasan las manos con frecuencia.

La prevención del COVID-19 es tarea de todos y todas



Miembros del Consejo Directivo del CONALECHE, participan de la siembra de una planta de caoba en la parte frontal de la institución conmemorando el mes de la reforestación.





B) RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN 2020.

La Resolución núm. 001-2020 que aprueba el Manual de Organización y Funciones del CONALECHE, sólo le falta la firma del Ministro de Agricultura, Presidente del Consejo Directivo, luego debe ser refrendada por el Ministerio de Administración Pública, Lic. Ventura Camejo.

La Resolución núm. 002-2020 que aprueba el Plan Operativo Anual.

La Resolución núm. 003-2020 mediante la cual se aprueba el Manual de Control Interno y la Política de Medición de Quejas y Sugerencias y la Percepción de los Ciudadanos de los Servicios que presta CONALECHE.

La Resolución núm. 004-2020, mediante la cual se aprueban las medidas a ser tomadas por el CONALECHE para la Cartera de Crédito Agrícola-CONALECHE.

La Resolución núm. 005-2020 mediante la cual se aprueba el préstamo de RD\$ 58, 000,000.00 a COOPESUR.

La Resolución núm. 006-2020 mediante la cual se aprueba el préstamo de RD\$45, 000,000.00 AGAMPTA.

La Resolución núm. 007-2020, mediante la cual se aprueban los Manuales de Políticas y Procedimientos de las unidades de Planificación y Desarrollo, Tecnología de la Información y Comunicación, Técnico Lácteo y Jurídica.

La Resolución núm. 008-2020 mediante la cual se designa un nuevo Director Ejecutivo.

La Resolución núm. 009-2020 mediante la cual se autoriza a desvincular y nombrar nuevo personal para el equipo de trabajo de CONALECHE.

La Resolución núm. 010-2020 Mediante la cual se aprueba la asignación especial al Director Ejecutivo para cubrir gastos de alojamiento y dieta.

La Resolución núm. 011-2020 Mediante la cual se aprueba el nombramiento de nuevo personal, a fin de cubrir las vacantes de las unidades de Planificación y Desarrollo y la División Jurídica.

La Resolución núm. 012-2020 Mediante la cual se aprueba la Aplicación del Castigo de Cartera a los Préstamos Totalmente Vencidos y Reestructuración a los Préstamos con vencimiento a más de 90 días.



C) ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES FIRMADOS EN 2020.

Acuerdo Interinstitucional entre el CONALECHE y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el día 22 de enero de 2020, el cual tiene como objetivo establecer mecanismos de colaboración interinstitucional con el fin de lograr un desarrollo ambiental sostenible dentro del sector lechero, desarrollar políticas con miras a promover e implementar las mejores prácticas a fin de reducir el impacto al medio ambiente. Con el desarrollo de estas actividades, se busca que los pequeños y medianos procesadores, puedan cumplir con los requerimientos sanitarios y ambientales a fin de obtener el Permiso Sanitario y Ambiental.

Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre CONALECHE, DIGEGA y la UASD, en fecha 29 de julio de 2020, para el Proyecto de Investigación “Caracterización de la Calidad Integral de la Leche Cruda Nacional, como base del marco regulatorio y el mejoramiento del sector lechero de la República Dominicana”.

Acuerdo para la Comercialización de Lácteos en situación de Emergencia Nacional, donde participaron el Ministerio de Agricultura, CONALECHE, Procesadora Lechera Oleaga y Pepaimsa, mediante el cual los procesadores se comprometieron a darle participación a los demás procesadores que no salieron adjudicados en el proceso de licitación ante INESPRES. Este proceso de licitación se realizó con fondos entregados por el Ministerio de Agricultura a INESPRES.

Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre el IIBI y CONALECHE, en fecha 27 de noviembre de 2020, mediante el cual las partes se comprometieron a establecer mecanismos de colaboración interinstitucional, con el fin de realizar diversas pruebas para la determinación de suero en leche, así como de posibles adulterantes presentes en los productos lácteos que actualmente se encuentran en el mercado, de forma aleatoria, con el objetivo de diferenciar las bebidas lácteas de la leche.



D) PLAN DE MITIGACION DE LA SEQUIA 2020.

Durante el 2020 se continuaron brindando los programas de asistencia para la mitigación de los efectos de la sequía, en las áreas del país que resultaron afectadas. Los programas fueron implementados con los recursos aportados por el Ministerio de Agricultura desde el año 2019 y la ejecución coordinada de las acciones a través del CONALECHE.

El programa de asistencia a los productores en el 2020 distribuyó unas 41,900 pacas de heno y 15,000 pacas de arroz, 12,000 galones de melaza y se realizaron aportes para cubrir los costos de la distribución de las mismas entre los ganaderos afectados con el alquiler de camiones y patanas para el transporte. Algunas de las asociaciones de ganaderos que recibieron las ayudas fueron: la Asociación de Ganaderos de Santiago Rodríguez Inc., AGASAR, Asociación de Ganaderos de Nagua, Puerto Plata y Costa Norte, Asociación de Ganaderos de Samaná y Sánchez Ramírez. También se distribuyeron parte de las ayudas a los ganaderos ubicados en la costa de Montecristi, Estero Hondo y la Isabela de Puerto Plata.

Además se autorizó la compra de un tanque de enfriamiento de leche con capacidad de 4,000 litros que fue donado al Centro de Acopio de la Asociación de Productores de Leche de Hato Mayor Oeste, unidad que se encuentra instalada. El monto total de la inversión de recursos destinados a este programa de mitigación de la sequía alcanzó los RD\$ 7, 421,792.64.

IMÁGENES PROGRAMA DE MITIGACION DE LA SEQUIA 2020





DISTRIBUCION DE PACAS DE HENO



E) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA LECHE Y LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA, UAT.

El Departamento Técnico Lácteo del CONALECHE realizó amplios trabajos de monitoreo de la calidad de leche hasta el mes de abril con un receso por la pandemia durante los meses de mayo a agosto con actividades de evaluación de procesadoras y centros de acopio a través de la toma de muestras de leche principalmente en la recepción de la materia prima sobre las cuales son realizadas las analíticas necesarias para el diagnóstico, y la presentación de informes, recomendaciones y seguimiento necesario para aumentar los niveles de calidad en las que operan procesadores, centros de acopio y fincas de todo el país.

Las principales acciones realizadas abarcan:

- ✓ 103 actividades de monitoreo de la calidad de la leche.
- ✓ 3,146 productores a los que se les realizó monitoreo de calidad de leche
- ✓ 27,710 analíticas procesadas
- ✓ Más de 32 productores beneficiados directamente con la entrega de utensilios de lechería (Región Este).
- ✓ RD\$108,358.00, (ciento ocho mil trescientos cincuenta y ocho) invertidos a la fecha solo en utensilios de lechería distribuidos.



- ✓ Se realizaron las actividades de coordinación del 4to Concurso Nacional de Quesos que iba a ser realizado en el marco de la Feria Agropecuaria 2020, que lamentablemente fueron suspendidos por causa de la Pandemia COVID-19
- ✓ Fueron inspeccionadas 73 procesadoras por el Dpto. Técnico Lácteo en las regiones de:
 - Este (El Seibo, Hato Mayor e Higüey) 7 procesadoras.
 - Región Central (Santo Domingo – Monte Plata) 5 procesadoras.
 - Cibao Central y Nordeste (Monseñor Nouel, Santiago, Cotui, Jarabacoa, Moca, San Francisco de Macorís, María Trinidad Sánchez) 60 procesadoras.
 - Costa Norte (Imbert) 1 procesadoras.



- ✓ Doce (12) Charlas de capacitación en Buenas Prácticas de Acopio y/o Buenas Prácticas de Recolección (BPA y BPR respectivamente) a encargados de centros y Charla de capacitación en Buenas Prácticas de Ordeño a proveedores en:

Centros de acopio lechero en Miches (ASOGALESTE) e Higüey (Boca de Yuma), San Juan de la Maguana, Bonaio (AGABO), Santiago Rodríguez, Guerra (ADEPROA), El Seibo, Asociación de Ganaderos de Miches y Boca de Yuma. En coordinación con la DIGEGA y la Ing. Mildred Coste, Asesora en Calidad de Leche PROGANA. 267 beneficiados directos.

- ✓ Ciento cuarenta y ocho (148) Certificaciones emitidas por el Departamento Técnico Lácteo de CONALECHE:
 - 73 Certificaciones para el INABIE emitidas a procesadoras de lácteos que suplen el PAE.
 - 18 Certificaciones para el Banco Agrícola emitidas a ganaderos
 - 57 Certificaciones para el Banco Agrícola emitidas a procesadora lácteos.

El CONALECHE continúa en la Presidencia del Comité de Leche y Productos Lácteos del INDOCAL donde se han revisado tres normas nacionales durante el año con los siguientes resultados:

- ✓ Propuesta de Norma sobre Buenas Prácticas de Manufacturas de productos lácteos, estatus: revisión luego de vista pública.
- ✓ NORDOM 30 Toma de Muestra de Leche y Productos Lácteos.
- ✓ NORDOM 20 Leches y Crema Determinación de sólidos totales.
- ✓ NORDOM 55 Leche y productos lácteos. Determinación de grasa por el método Rose Gottlieb.

Además incursionamos en participar en el Comité CT 67:6 Etiquetado General de los Alimentos del INDOCAL, donde se han estado revisando las normas:

- ✓ NORDOM 675 Etiquetado Nutricional. Definiciones y Directrices.
- ✓ NORDOM 53 Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (pre-ensados).



En cuanto a los trabajos para el mejoramiento de las regulaciones y normativas sobre productos lácteos a través de la Comité CT 67:1 de Leche y Productos Lácteos del INDOCAL, presidido por el CONALECHE, se crearon y revisaron cinco (5) Normas Nacionales que mencionamos a continuación: NORDOM 30 Toma de Muestra de Leche y Productos Lácteos, NORDOM 20 Leches y Crema Determinación de sólidos totales, NORDOM 55 Leche y productos lácteos. Determinación de grasa por el método Rose Gottlieb.

Además incursionamos a participar en el Comité CT 67:6 de Etiquetado General de los Alimentos del INDOCAL, donde se han estado revisando las normas: NORDOM 675 Etiquetado Nutricional. Definiciones y Directrices; NORDOM 53 Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (pre-ensados).



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA, UAT.

La UAT está conformada por: el Ministerio Administrativo de la Presidencia de la República



Dominicana, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES, el Banco Agrícola, el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera, CONALECHE, la

Dirección General de Ganadería, DIGEGA y la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios, DIGEMAPS. El objetivo principal de este programa es asistir técnicamente a la pequeñas y medianas procesadoras de productos lácteos que procuran satisfacer las necesidades de alimentación a través de la elaboración y distribución de productos sanos y de calidad. Es decir que sean capaces de aplicar las Buenas Prácticas de Manufactura e higiene en todo el proceso de elaboración. La UAT trabajó arduamente durante todo el año 2020, enfocados en la mejora de la infraestructura física, equipos, calidad de leche y actualización de datos de los centros de acopio lechero. Además se realizaron actividades de levantamiento de datos para conocer la situación de las procesadoras y centros de acopio durante la pandemia del COVID 19.

Y continuamos con los trabajos de Caracterización de los Centros de Acopio Lechero alcanzando 76 centros lo que representa el 61.29% del universo a nivel nacional.

Por otro lado también se apoyó a los acopiadores de leche y bidoneros que manejan rutas de leche y fungen como suplidores de las queserías.



CUADRO# 1. MONITOREOS CENTROS DE ACOPIO UAT ENE-DIC-2020		
Regiones	Cantidad de monitoreos realizados	%
Línea Noroeste	35	33.98
Costa Norte	23	22.33
Región Sur	15	14.56
Cibao Central y Nordeste	9	8.74
Región Este	12	11.65
Central Santo Domingo – Monte Plata	9	8.74
TOTALES	103	100

CUADRO #2. GANADEROS/AS BENEFICIARIOS DE LA ASISTENCIA TECNICA DE LA UAT		
Regiones	Cantidad	Porcentaje (%)
Línea Noroeste	1,076	34.20
Costa Norte	529	16.82
Región Sur	841	26.73
Cibao Central	143	4.55
Región Este	252	8.01
Central Santo Domingo	305	9.69
Total	3,146	100

Evaluaciones de infraestructuras y establecimientos

Las evaluaciones realizadas principalmente queserías durante 2020 fueron:

- ✓ Cantidad de visitas realizadas 1,235
- ✓ Establecimientos evaluados 560 (más 3 nuevas identificadas)
- ✓ Promedio visitas por queserías durante el año: 2.21
- ✓ Total de beneficiados alcanzados por el programa UAT: 4,075



LOGROS OBTENIDOS POR EJE ESTRATEGICO POA-2020

EJE ESTRATEGICO 1: REGLAMENTACION Y SUPERVISION.

OBJETIVO 1.1 Fortalecer los mecanismos para la consolidación del CONALECHE como la entidad coordinadora de todas las acciones de la lechería entregando servicios de calidad, con integridad, transparencia, efectividad y satisfacción de los usuarios.

Producto 1: Creación de Mecanismos de Integración de los actores de la cadena láctea en los territorios y espacios informales.

Normas y Reglamentos revisados para que estén en acorde con lo requerido por la Ley.

El CONALECHE continúa en la Presidencia del Comité de Leche y Productos Lácteos del INDOCAL donde se han revisado tres normas nacionales durante el año con los siguientes resultados:

- ✓ Propuesta de Norma sobre Buenas Prácticas de Manufacturas de productos lácteos, estatus: revisión luego de vista pública.
- ✓ NORDOM 30 Toma de Muestra de Leche y Productos Lácteos.
- ✓ NORDOM 20 Leches y Crema Determinación de solidos totales.
- ✓ NORDOM 55 Leche y productos lácteos. Determinación de grasa por el método Rose Gottlieb.

Además incursionamos en participar en el Comité CT 67:6 Etiquetado General de los Alimentos del INDOCAL, donde se han estado revisando las normas:

- ✓ NORDOM 675 Etiquetado Nutricional. Definiciones y Directrices.
- ✓ NORDOM 53 Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados y Pre-ensados.



Normas, resoluciones y contratos revisados por la división legal de la institución.

Resolución núm. 001-2020 que aprueba el Manual de Organización y Funciones del CONALECHE, sólo le falta la firma del Ministro de Agricultura, Presidente del Consejo Directivo, luego debe ser refrendada por el Ministerio de Administración Pública, Lic. Ventura Camejo.

Resolución núm. 002-2020 que aprueba el Plan Operativo Anual 2020.

Resolución núm. 003-2020 mediante la cual se aprueba el Manual de Control Interno y la Política de Medición de Quejas y Sugerencias y la Percepción de los Ciudadanos de los Servicios que presta CONALECHE.

Resolución núm. 004-2020, mediante la cual se aprueban las medidas a ser tomadas por el CONALECHE para la Cartera de Crédito Bagrícola-CONALECHE.

Resolución núm. 005-2020 mediante la cual se aprueba el préstamo de RD\$ 58, 000,000.00 a COOPESUR.

Resolución núm. 006-2020 mediante la cual se aprueba el préstamo de RD\$45, 000,000.00 AGAMPTA.

Resolución núm. 007-2020, mediante la cual se aprueban los Manuales de Políticas y Procedimientos de las unidades de Planificación y Desarrollo, Tecnología de la Información y Comunicación, Técnico Lácteo y Jurídica.

Resolución núm. 008-2020 mediante la cual se designa un nuevo Director Ejecutivo.

Resolución núm. 009-2020 mediante la cual se autoriza a desvincular y nombrar nuevo personal para el equipo de trabajo de CONALECHE.

Resolución núm. 010-2020 Mediante la cual se aprueba la asignación especial al Director Ejecutivo para cubrir gastos de alojamiento y dieta.

Resolución núm. 011-2020 Mediante la cual se aprueba el nombre miento de nuevo personal, a fin de cubrir la vacantes de las unidades de Planificación y Desarrollo y la División Jurídica.

Resolución núm. 012-2020 Mediante la cual se aprueba la Aplicación del Castigo de Cartera a los Préstamos Totalmente Vencidos y Reestructuración a los Préstamos con vencimiento a más de 90 días.



Acuerdos Interinstitucionales

Acuerdo Interinstitucional entre el CONALECHE y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el día 22 de enero de 2020, el cual tiene como objetivo establecer mecanismos de colaboración interinstitucional con el fin de lograr un desarrollo ambiental sostenible dentro del sector lechero, desarrollar políticas con miras a promover e implementar las mejores prácticas a fin de reducir el impacto al medio ambiente. Con el desarrollo de estas actividades, se busca que los pequeños y medianos procesadores, puedan cumplir con los requerimientos sanitarios y ambientales a fin de obtener el Permiso Sanitario y Ambiental.

Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre CONALECHE, DIGEGA y la UASD, en fecha 29 de julio de 2020, para el Proyecto de Investigación “Caracterización de la calidad integral de la leche cruda nacional, como base del marco regulatorio y el mejoramiento del sector lechero de la República Dominicana”.

Acuerdo para la Comercialización de Lácteos en situación de Emergencia Nacional, donde participaron el Ministerio de Agricultura, CONALECHE, Procesadora Lechera Oleaga y Pepaimsa, mediante el cual los procesadores se comprometieron a darle participación a los demás procesadores que no salieron adjudicados en el proceso de licitación ante INESPRES. Este proceso de licitación se realizó con fondos entregados por el Ministerio de Agricultura a INESPRES.

Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre el IIBI y CONALECHE, en fecha 27 de noviembre de 2020, mediante el cual las partes se comprometieron a establecer mecanismos de colaboración interinstitucional, con el fin de realizar diversas pruebas para la determinación de suero en leche, así como de posibles adulterantes presentes en los productos lácteos que actualmente se encuentran en el mercado, de forma aleatoria, con el objetivo de diferenciar las bebidas lácteas de la leche.



Estrategia de capacitación constante sobre el manejo apropiado de la leche dirigido a todos los eslabones que integran la cadena láctea.

Doce (12) Charlas de capacitación en Buenas Prácticas de Acopio y/o Buenas Prácticas de Recolección (BPA y BPR respectivamente) a encargados de centros y Charla de capacitación en Buenas Prácticas de Ordeño a proveedores en:

- Miches, Centro de acopio lechero (ASOGALESTE)
- Higüey Centro de acopio Lechero (Boca de Yuma),
- San Juan de la Maguana, Bonao (AGABO),
- Santiago Rodríguez, Guerra (ADEPROA),
- Seybo, Asociación de Ganaderos de Miches.

Realizadas en coordinación con la DIGEGA y la Ing. Mildred Coste, Asesora en Calidad de Leche PROGANA con un total 267 beneficiados directos.

Organización de reuniones de coordinación estratégicas por sector, para mejorar la calidad de la leche a nivel nacional.

- Reunión con finalidad de entregar resultados y dar recomendaciones, como respuesta a los jornadas de monitoreo de calidad de leche realizados en la Región Este a las rutas de 23 queserías de la región y que forman parte del proyecto para BPM del MIC.
- Reunión Virtual del IICA, FEPALE Sector Lácteo en Crisis por la Pandemia COVID 19. Realizada el 03 de junio del 2020.
- Reuniones (17) correspondientes a los comités Leche y Productos Lácteos, y de Etiquetado de INDOCAL:
 - 10 del Comité de Leche y Productos Lácteos,
 - 7 del Comité Etiquetado.
- Reuniones con los actuales viceministros de DIGEMAPS del Ministerio de Salud Pública y Comercio Interno del Ministerio de Industria Comercio y Mypimes.
- Reunión del Consejo Directivo del CONALECHE con el nuevo Director Ejecutivo Sr. Miguel Laureano para presentar el programa de trabajo de su gestión.
- Reunión entre los representantes de INABIE-APROLECHE
- Reunión con Indira Santana de Ministerio de Industria y Comercio y Mypimes, MICM.



- Reunión- visita recibida de una comisión de la organización de productores Pasión Ganadera.
- Reunión comité de Crédito, desarrollada en los salones de la Asociación de Productores de Leche, APROLECHE.
- Reunión con los Ganaderos de Higüey.
- Reunión con los ganaderos de Hato Mayor
- Reunión con el ganadero Juan Barceló de Hato Mayor
- Reunión con Director de Ganadería, tratar temas relacionados al uso de los fondos destinados al programa de MEGALECHE de la DIGEGA.
- Reunión del Comité de Crédito
- Participación en el lanzamiento del Programa Agro-emprendedores de Nestlé.
- Asistencia al lanzamiento del Club Agropecuario de Nestlé en san Francisco de Macorís
- Visita a la Planta de COOPFEDEGANO en Santiago Rodríguez y reunión en la Quesería Quezada de Luperón Puerto Plata.
- Reunión en el municipio de Luperón, Puerto Plata con la Asociación de Queseros de Luperón.
- Visita a la planta de Queso Geo propiedad del Sr. Geo Heinsen en Puerto Plata.
- Reunión con representantes de COOPFEDEGANO en sus oficinas de Santiago Rodríguez.
- Reunión en la planta de Dos Pinos.
- Reunión con Alfredo Mena del CATIE
- Reunión con Directora de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, el equipo del proyecto REDD+ y una representación de la Dirección de Ganadería.
- Reunión con el Administrador de Banco Agrícola
- Visita al Distrito Municipal de La Laguna de Nisibón, en la provincia La Altagracia.
- Actividad de Celebración XIX Aniversario de la Institución con la entrega de un reconocimiento al Ing. Hipólito Mejía Domínguez por haber sido durante su gestión presidencial que se aprobó la ley 180-01 que crea al CONALECHE.
- Visita a la Provincia Higüey, sostuvo reunión junto al director de Ganadería el Sr. Geovanny Molina con los miembros de la Federación de Ganaderos del Este
- Participación en el primer picazo de la nueva planta de Biomasa de Nestlé en San Francisco de Macorís, donde participó junto al Presidente de la Republica, así como el ministro de Agricultura y otras grandes personalidades.



- Reunión en Santiago Rodríguez con los miembros de COOPFEDEGANO y con diferentes asociaciones de ganaderos de la zona de la línea noroeste.
- Participación en la inauguración de la primera estafeta de servicio del Banco Agrícola en las instalaciones de CONFENAGRO, la cual permaneció abierta durante siete (7) días recibiendo las solicitudes de crédito para el sector agropecuario del programa tasa cero lanzado por el Gobierno Central para la reactivación del sector pecuario afectado por el COVID-19.
- Reunión vía Zoom de la Asamblea Regional de FEPALE donde se presentaron las principales problemáticas generadas por la Pandemia del COVID-19 al sector y las oportunidades de los países miembros. En la asamblea también se rindió cuenta de la pasada administración y fue elegido un nuevo presidente para el próximo periodo.
- Visita Zona Sur, Provincia Azua. Donde hicieron fue firmado un acuerdo interinstitucional entre DIGEGA, FEDEGANORTE y CONALECHE.
- Viaje a Puerto Plata para reunión entre Directivos de COOPFEDEGANO y la representación de CONALECHE, asistencia técnica administrativa y legal.
- Participación en la reunión junto al ministerio de Agricultura y la Dirección de Ganadería en el Taller de Consulta Nacional sobre la Propuesta Regional de Buenas Prácticas en la producción Pecuaria de leche de ganado bovino, organizada por la FECALAC el IICA y la SICA.
- Reunión realizada vía zoom con directivos Nestlé Dominicana, para tratar asuntos relacionados al Programa de Agro-emprendedores.
- Asistencia al acto de inauguración de las oficinas del 911 en las provincias de El Seibo y Hato Mayor.
- Reunión con directivos de Dos Pinos y representantes del sector ganadero.
- Firma de acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) y el CONALECHE.



Producto 2. Política Lechera Nacional concertada previamente con los actores de la cadena láctea y asumida por los distintos ministerios e instituciones que participan en el seno de CONALECHE.

Elaborar una Política Lechera Nacional.

Durante el 2019 se inició con la primera etapa de la elaboración de la Política Lechera Nacional con la compilación de todos los estudios de que dispone la institución y de todos aquellos, realizados sobre la industria lechera, los productores y la cadena láctea en general, para establecer un marco de referencia. El objetivo principal es el de recopilar las informaciones disponibles y determinar cuáles hacen falta investigar para completar el análisis de los factores que inciden en la producción láctea necesario para elaborar una Política Lechera Nacional que sea integral. En este punto se requiere de la participación activa de todos los miembros del Consejo Ampliado (Asamblea General) de CONALECHE para continuar con las siguientes etapas del proyecto y con la aplicación de las normas de distanciamiento la asamblea no había podido ser convocada durante el 2020, para tales fines.



Producto 3. Aumento de los registros y permisos sanitarios y permisos medioambientales otorgados a las procesadoras lácteas.

Facilitación de los registros sanitarios y permisos de medio ambiente.

El día 22 de enero de 2020, fue firmado un Acuerdo Interinstitucional entre el CONALECHE y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el objetivo de establecer mecanismos de colaboración interinstitucional para el desarrollo ambiental sostenible dentro del sector lechero. A través de la aplicación de políticas que promuevan las mejores prácticas y reduzcan el impacto al medio ambiente que tienen las actividades de procesamiento de la leche y derivados lácteos. Este acuerdo facilita que los medianos y pequeños procesadores, puedan cumplir con los requerimientos sanitarios y/o ambientales y obtener el Permiso Sanitario y Ambiental requerido.

Producto 4. Promover el cumplimiento de las normas de etiquetado obligatorio de los productos lácteos.

Realizar actividades de capacitación en el diseño de etiquetas de los productos lácteos dirigidas a los procesadores

Asesoría por parte de los técnicos del Dpto. Técnico Lácteo al centro Mypime de Hato Mayor, en la elaboración de una etiqueta modelo para ser implementada por 26 queserías de la región Este del país que están en proceso de modificación y/o creación de etiquetas.



Producto 5. Los integrantes de la cadena láctea nacional cumplen con todas las normativas del reglamento técnico lechero incluyendo las Buenas Prácticas de Ordeño y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas del capital humano de la cadena láctea.

Fueron realizadas 4 jornadas de capacitación interna con 12 técnicos beneficiados.

El personal que compone la Unidad de Asistencia Técnica UAT, (seis técnicos) les fue impartido un (1) Taller de toma de muestras, analíticas fisicoquímicas, calidad de higiene, organolépticas de la leche.

Tres (3) técnicos (2 UAT y 1 del Dpto. Técnico Lácteo) iniciaron un Postgrado a distancia sobre el tema Inocuidad y Calidad Alimentaria, impartido por FEPALE y Quality.

Dos (2) técnicos del Dpto. Técnico Lácteo cursaron la capacitación control de mastitis bovina y calidad de leche, impartido por FEPALE y PERULACTEA.

Un (1) técnico del Dpto. Técnico Lácteo curso la capacitación Manejo de Plataformas Virtuales, impartido por la ONE.

Continuar con la aplicación de normas las Buenas Prácticas de Manufactura, la certificación de plantas transformadoras de leche.

Fueron inspeccionadas 73 procesadoras en las regiones por el personal del Departamento Técnico Lácteo en las regiones de:

- Este (El Seibo, Hato Mayor e Higüey) 7 procesadoras.
- Región Central (Santo Domingo – Monte Plata) 5 procesadoras.
- Cibao Central y Nordeste (Monseñor Nouel, Santiago, Cotui, Jarabacoa, Moca, San Francisco de Macorís, María Trinidad Sánchez) 60 procesadoras.
- Costa Norte (Imbert) 1 procesadoras.

Fueron emitidas un total de 148 certificaciones para distintos fines según se desglosa a continuación:

- Certificaciones para el INABIE emitidas a sesenta y tres (73) procesadores lácteos que suplen el Programa de Alimentación Escolar, PAE.
- Certificaciones dirigidas al Banco Agrícola emitidas a diez y ocho (18) ganaderos para fines de préstamos del Programa CONALECHE-BAGRICOLA



- Se emitieron cincuenta y siete (57) Certificaciones a procesadoras de lácteos, que fueron dirigidas al Banco Agrícola para los fines de préstamos del Programa CONALECHE-BAGRICOLA.

Fortalecer las medidas de seguimiento para la aplicación de la NORDOM 53.

Número de asesorías de correcciones de etiquetas

Fueron impartidas doce capacitaciones (12) a nivel nacional sobre Buenas Prácticas de Ordeño (BPO) y Buenas Prácticas de Acopio (BPA).

Se realizó una (1) jornada de asesoría técnica impartida por los técnicos del Dpto. Técnico Lácteo al centro Mypime de Hato Mayor en la elaboración de una etiqueta modelo para ser implementada por 26 queserías de la región Este del país que están en proceso de modificación y/o creación de etiquetas.

EJE ESTRATEGICO 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo 2.1 Propiciar en CONALECHE el desarrollo de las capacidades para una gestión interna de calidad a través del desarrollo de competencias, infraestructuras y sistemas.

Producto 6: Cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno. Elaboración de Normas y Reglamentos requeridos para cumplir con las disposiciones vigentes sobre administración pública.

Durante el 2020 fueron aprobados por el Consejo Directivo las normas y reglamentos internos siguientes:

- Manual de Organización y Funciones del CONALECHE
- Manual de Control Interno
- Política de Medición de quejas, sugerencias y percepción de los ciudadanos de los servicios que presta el CONALECHE.
- Manual de Políticas y Procedimientos de Planificación y Desarrollo
- Manual de Políticas y Procedimientos de Tecnología de la Información
- Manual de Políticas y Procedimientos de Técnico Lácteo
- Manual de Políticas y Procedimientos de Jurídica



Planificar gestionar organizar y supervisar el desarrollo de todos los mecanismos de control interno desarrollados para toda el área Administrativa y Financiera y sus unidades dependientes de manera que funcionen de manera integrada.

En lo que respecta al marco organizacional y supervisión, el 2020 represento un año de grandes desafíos afectado por una pandemia COVID-19 desde mediados del mes de marzo y que todavía nos sigue afectando. A pesar de esta situación, la institución ha logrado organizar y planificar las mejoras en los procedimientos establecidos en toda el área financiera, para que los procesos continúen desarrollándose de una manera eficaz y eficiente.

A principio y a mediados del último mes del primer trimestre, fueron realizadas las primeras evaluaciones, llevadas a cabo a través de visitas a las diferentes fincas y regiones del país por parte de las Divisiones de Captación - Fiscalización y Créditos, a los fines de que sus informaciones puedan ser parte integral del sistema interno financiero. Durante el segundo trimestre, luego la reintegración a las labores debido a la pandemia, se continuó con el trabajo de los registros de los datos ejecutados desde la División de Captación y Fiscalización, que están relacionados con la División de Tesorería. Esta integración, busca la eficiencia y la simplificación de los trabajos internos del área financiera, con el manejo de las informaciones en tiempo real.

Por otro lado, el área de Compras y Contrataciones, se adecuó a las nuevas directrices establecidas en el Portal Transaccional, logrando que los procesos internos de Compras se enmarcaran a los nuevos reglamentos establecidos, en tiempo real, alcanzando un 98% de ejecución de procesos cargados. Se fortaleció las capacidades del personal que interviene en los procesos de compras, capacitándolos en el conocimiento de la Plataforma del Portal y en la redacción de Actas y Términos de Referencias, así como de Informes Periciales. En el área de Servicios Generales, se puso en práctica una estructura para facilitar y agilizar el manejo de las informaciones concernientes a los mantenimientos, tanto de la planta física como de la flotilla de vehículos. Consistente en revelar dos datos periódicos del esquema de mantenimiento del área interna y de los vehículos. En conjunto con el área de Tecnología de la Información se le dio continuidad al proceso del escaneado de la documentación de algunas áreas de la institución, a los fines de ir creando las bases para la instauración de la Unidad de Archivos de la Institución. La Unidad de Archivo, está en etapa de Diseño, ya cuenta con su Manual de Procedimiento. Durante el año 2021, se espera unificar este sistema como forma integral del Sistema Informático de la Institución.



Producto 7. Mantenimiento de la infraestructura física.

En el año 2019 fue contratada una oficina de ingenieros para crear los Términos de Referencia (TR) requeridos para el Proceso para la Aplicación y Remodelación de las Oficinas de CONALECHE. Para el año 2020 fueron incluidos y aprobados en el presupuesto de ese año los recursos necesarios para realizar dicha ampliación. Sin embargo, debido a la pandemia COVID-19 y tomando en cuenta las recomendaciones del gobierno central, con relación a las inversiones y gastos durante el estado de emergencia que fue declarado a nivel nacional, dicho proceso fue suspendido.

Producto 8. Actualización de los sistemas de tecnología de la información y la comunicación.

Coordinar con la OPTIC la verificación de los indicadores

En lo que corresponde a la plataforma tecnológica institucional, fue implementada la modalidad de trabajo a distancia mediante la habilitación de accesos remotos, por motivo de la Pandemia del COVID-19. Se renovaron las evaluaciones realizadas por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y la Comunicación, OPTIC, al CONALECHE para la mediciones del ranking del uso de TIC e implementación de gobierno electrónico correspondiente al año 2020. Se está realizando las aplicaciones de la normativa ISO 27002 sobre seguridad de los sistemas tecnológicos y comunicaciones.

Producto 10. Formulación seguimiento y evaluación de los planes y proyectos institucionales.

Identificación de proyectos e iniciativas institucionales

En el año 2020 se dio continuidad a la ejecución de dos proyectos a pesar de las interrupciones causadas por la aplicación de las normas de distanciamiento que fueron aplicadas por el gobierno debido a la pandemia del COVID-19.

El primer proyecto lleva por título Promoviendo la Ganadería Climáticamente Inteligente en la República Dominicana, GANACLIMA-RD, que tiene como objetivo de reducir la emisión de gases efecto invernadero que son generadas por la producción ganadera. El proyecto se desarrolla en la cuenca del Río Yuna con presencia en nueve provincias del país. Es realizado con la asistencia técnica de la FAO, con el financiamiento del Fondo para el Medio-Ambiente Mundial, GEF. En su coordinación participan los ministerios de Medio Ambiente y Agricultura,



el CONALECHE, DIGEGA, Banco Agrícola, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, IDIAF, y la Federación de Ganaderos del Cibao, FEGACIBAO.

El segundo proyecto es el de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques REDD+, del Ministerio de Medio Ambiente, donde la participación del CONALECHE apunta a la reducción de la emisión de gases efecto invernadero generadas por la producción ganadera, con la promoción de modelos de buenas prácticas ganaderas que mejoren la productividad y rentabilidad de las fincas de manera sostenible.

Fortalecimiento de capacidades para la formulación seguimiento y evaluación de proyectos.

En el 2020 se realizaron dos actividades de seguimiento y reporte de las acciones realizadas según lo planificado en su Plan Operativo Anual, POA, 2020 y acorde al Plan Estratégico Institucional 2019-2023, vigente y que fuera aprobado por el Consejo Directivo con la Resolución No. 005-2018 de fecha 03/12/2018.

Se realizó un reporte de corte semestral y una revisión del avance en octubre que sirvió de base para preparar el nuevo POA 2021 que fuera sometido para aprobación del Consejo en diciembre del 2020.

Se preparó un informe sobre las medidas y actividades realizadas por la institución para reducir la incidencia de las medidas restrictivas impuestas por el gobierno ante la Pandemia del COVID-19 con el objetivo de minimizar el impacto que pudieran tener en el sector productivo lechero. También se realizaron dos levantamientos de información sobre la cantidad de queserías que fueron cerradas en los meses de abril y mayo.

Los reportes recabados sirvieron para preparar los informes de rendición de cuentas para la conmemoración del 19 Aniversario de la institución y las Memorias Anuales del 2020.

Actividades para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas, planes y proyectos.

Informes mensuales de ejecución de actividades y principales logros del periodo.

Se hicieron los reportes para el Gabinete Agropecuario de enero y febrero del 2020. Dichas reuniones fueron suspendidas a partir del mes de abril con la declaratoria de emergencia por parte del gobierno debido a la pandemia del COVID-19.



Cada una de las unidades y áreas generaron un informe trimestral al mes de abril y otro de avances al mes de Agosto a requerimiento de la Dirección Ejecutiva. Ambos reportes fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva.

Reporte anual del programa de Mejoramiento de la Ganadería de Leche, MEGALECHE, que desarrolla la Dirección General de Ganadería, DIGEGA, con los recursos aportados por el CONALECHE y que abarca todas las actividades de extensión y sanidad que realiza MEGALECHE a nivel nacional.

Informes de evaluación e implementación de los proyectos.

El Proyecto GANACLIMA-RD elaboro un informe de avance al mes de junio del 2020 abarcando un año de ejecución. El mismo fue presentado por la unidad de coordinación y seguimiento del proyecto a las nuevas autoridades del CONALECHE en una reunión sostenida en el Patronato Nacional de Ganaderos a principio del mes de Septiembre.

Con el proyecto de Prevención de la Deforestación y la Desertificación de los Bosques, REDD+ se sostuvo una reunión con el nuevo Director Ejecutivo de CONALECHE donde los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente presentaron los avances del proyecto y como operaria a partir del año siguiente si se concretizaba el proceso de firma del acuerdo que debe hacer el gobierno dominicano con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Fue presentado el reporte de avance de las actividades realizadas por el Programa de la Unidad de Asistencia Técnica, UAT, al nuevo director ejecutivo Sr. Miguel Laureano.

El Departamento Técnico Lácteo rindió su informe sobre el programa de certificación del 2020 que determina los porcentajes de leche nacional que utilizan los suplidores de lácteos que suplen los programas de alimentación escolar, PAE del Instituto de Bienestar Estudiantil, INABIE. A partir de mayo 2020 solo se certifican los suplidores de leche UHT puesto que el INABIE suspendió la compra de leche pasteurizada.

Se reportaron las inversiones realizadas con los recursos aportados por el Ministerio de Agricultura para el Programa de Mitigación de la Sequía 2020 como parte de la Memoria Institucional del 2020.



Producto 11. Formulación, seguimiento y evaluación del presupuesto anual.

Reuniones de formulación del presupuesto por áreas

Se realizaron dos (2) reuniones para revisar la propuesta de presupuesto para el 2020.

Compilación de la información

Los representantes de las unidades de Planificación y Desarrollo, Departamento Administrativo Financiero, Contabilidad y de la Dirección Ejecutiva, revisaron las partidas asignadas y devengadas en 2019, y realizaron los ajustes correspondientes tomando en cuenta la variación en la tasa del dólar y el incremento de la inflación asignaron las previsiones de fondos para el nuevo presupuesto correspondiente al 2020. La unidad de planificación se encargó de asegurar que los fondos previstos estén acorde con las actividades planteadas en el POA 2020 por las distintas unidades operativas.

Monitoreo de la ejecución del gasto

El Presupuesto inicial aprobado para el 2020 fue de RD\$229,572,779.00 (doscientos veinte y nueve millones quinientos setenta y dos mil setecientos setenta y nueve pesos). Las partidas presupuestarias reveladas para el ingreso, están representadas en dos grandes grupos según su Clasificado de Ingreso: Transferencias y Otros Ingresos. De igual manera está establecido según las normas de la Dirección General de Presupuesto DIGEPRES que todos clasificador debe estar identificado según su Fuente de Financiamiento (FF), las cuales se reconocen por las numerología 40, 30 y 10.

El primer clasificador, Transferencia, presentó un monto original de RD\$198,000,000.00 (ciento noventa y ocho millones de pesos), con una distribución según las FF40 por los valores percibidos por fuentes no provenientes directamente del Estado y establecidos en la Ley 180-01 y FF10 por los valores percibidos directamente del Estado y establecidos en la Ley 180-01.

La distribución se presentó de las siguientes maneras: FF40 Transferencia por Aportes de Ganaderos, con un monto original presupuestado a percibir de RD\$6,000,000.00 (seis millones de pesos) de los cuales al finalizar el 2019 registró un incremento de RD\$76,901.19. FF40 Aportes de Plantas Procesadoras, con un monto original de RD\$6,000,000.00 (seis millones de pesos) de los cuales percibió ingresos ascendente a RD\$6,116,770.89 (seis millones ciento diez y seis mil setecientos setenta).



FF10 Aportes del Estado según Ley 180-01, con un monto original de RD\$186, 000,000.00 (ciento ochenta y seis millones de pesos) siendo RD\$120, 000,000.00 (ciento veinte millones de pesos) por lo establecido en la Ley 180-01 y RD\$66, 000,000.00, (sesenta y seis millones de pesos) por acuerdo establecido con el Poder Ejecutivo a los fines de contribuir con el Sector Ganadero. Con relación al área de Tesorería fueron realizadas acciones siguiendo los lineamientos de las Leyes, Reglas y Normas de la Tesorería Nacional 567-05, Presupuestos Público 423-06 y Control Interno 10-07. Cabe destacar con relación a esta área que el 100% de los depósitos y/o transferencias realizada por los productores y procesadores lácteos como aporte de los 0.04 fueron registrados en tiempo oportuno. Al 27 de Noviembre del 2020 la disponibilidad de recursos ascendía a la suma de RD\$19,498,878.92 (diez y nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y ocho pesos con noventa y dos centavos), distribuidos en las cuentas bancarias y fondo de caja chica representados en pesos dominicanos detallados a continuación:

DIVISIÓN DE TESORERÍA - DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	
AL 27-11-2020	
Cuentas	Balances
Fondo en Caja Chica	29,080.01
Cuenta General Banco de Reservas No.240-007637-0	10,134,957.22
Cuenta Administrativa Banco de Reservas No.240-007957-3	941,743.75
Cuenta Ahorros Banco de Reservas No.240-059900-3	190,406.09
Cuenta Nomina Banco de Reservas No.314-000266-3	4,415,691.68
Cuenta Corriente Banco Agrícola No.110-000067-5	1,249,648.02
Cuenta Proyecto Banco de Reservas No.960-0047971-8	2,537,352.15
Total General	RD\$19,498,878.92

La institución recibió RD\$743,000.00 para pago compra tanque de enfriamiento de leche marca Reafrio Horizontal No. 400221265 con capacidad de 4,000 litros, donado a centro de acopio de la Asociación de Productores de leche de Hato Mayor Oeste, RD\$712,000.00 para pago factura 932825, a favor de la cooperativa de Servicios Múltiples de camioneros de Santo Domingo, a ser pagado vía el Banco Agrícola, con el fin de concluir con los pagos por transporte del afrecho, que fue distribuido a los ganaderos afectados por la sequía en el año 2019. Además RD\$5,



000,000.00 se utilizaron para cubrir compra de pacas y el transporte de las mismas. Finalmente se destinaron RD\$723,250.00 para el pago de un tanque de enfriamiento de leche, que fue donado a la Asociación de Ganaderos de Hato Mayor, en apoyo de la producción pecuaria de la zona, con los recursos del Ministerio de Agricultura.

El nivel de ejecución del Presupuesto del Gasto fue de un 75% con relación al presupuesto final y ascendió a la suma de RD\$ 205, 551,154.00 (doscientos cinco millones quinientos cincuenta y uno mil ciento cincuenta y cuatro pesos en noviembre y de RD\$ 214, 574,754.00 (doscientos catorce millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro pesos en diciembre.



CONALECHE

ESTADO DE RESULTADOS

Al período de 01 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE del 2020.00

INGRESOS		Acumulado Anterior	En el Rango de Fecha	Total Acumulado
4.3.1.01.02.99.01	Aportes de Ganaderos (Art6 Lite)	4,712,906.29	382,508.52	5,095,414.81
4.3.1.01.02.99.02	Aportes de Plantas Procesadoras	4,529,433.13	306,343.31	4,835,776.44
4.3.1.02.01.01	Transferencias corrientes de la Administración Central -Efectivo	145,678,250.00	16,500,000.00	162,178,250.00
4.4.9.99	Otros ingresos sin contraprestación diversos	275,090.00	1,793,406.90	2,068,496.90
4.6.1.01.01.02.02	Intereses por efectivo en bancos del sector público interno	21,524,175.47	3,159,142.31	24,683,317.78
TOTAL INGRESOS		176,719,854.89	22,141,401.04	198,861,255.93
MENOS GASTOS		Acumulado Anterior	En el Rango de Fecha	Total Acumulado
5.1.1.01.01.01	Sueldos fijos	18,320,853.82	1,408,976.20	19,729,830.02
5.1.1.01.02.01	Sueldos de personal contratado e igualado	234,170.18	86,113.55	320,283.73
5.1.1.01.02.02	Sueldos de personal nominal	153,363.48	240,517.66	393,881.14
5.1.1.01.02.03	Jornales	16,352.00	0.00	16,352.00
5.1.1.01.03.04	Remuneraciones por horas extraordinarias	27,269.34	0.00	27,269.34
5.1.1.01.04	Vacaciones	24,474.85	137,315.42	161,790.27
5.1.1.02.02	Salario de navidad	43,535.00	140,156.24	183,691.24
5.1.1.02.04.03	Compensación servicios de seguridad	650,110.00	43,000.00	693,110.00
5.1.1.02.04.04	Compensación por resultados	863,545.43	0.00	863,545.43
5.1.1.02.04.06	Compensaciones especiales	600,000.00	104,032.83	704,032.83
5.1.1.02.06.01	Bonificaciones	221,827.35	56,682.83	278,510.18
5.1.1.02.06.99	Otras gratificaciones	1,024,856.88	371,830.02	1,396,686.90
5.1.1.03.02.01	Gastos de representación en el país	575,112.29	11,302.40	586,414.69
5.1.1.05.01	Contribuciones al seguro de salud	1,307,773.02	0.00	1,307,773.02
5.1.1.05.02	Contribuciones al seguro de pensiones	1,326,346.62	0.00	1,326,346.62
5.1.1.05.03	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	176,611.07	0.00	176,611.07
5.1.2.01.02	Servicio telefónico de larga distancia	931.83	115.36	1,047.19
5.1.2.01.03	Teléfono local	596,721.75	57,000.50	653,722.25
5.1.2.01.04	Telefax y correo	15,180.00	1,810.00	16,990.00
5.1.2.01.06	Electricidad	340,892.69	42,375.24	383,267.93
5.1.2.01.07	Agua	24,975.00	3,829.30	28,804.30
5.1.2.01.08	Recolección de Residuos Sólidos	4,500.00	8,181.00	12,681.00
5.1.2.02.01	Publicidad y propaganda	2,348,869.08	210,471.64	2,559,340.72
5.1.2.02.02	Impresión y encuadernación	584,751.12	35,636.00	620,387.12
5.1.2.03.01	Viáticos dentro del país	1,352,300.00	184,250.00	1,536,550.00
5.1.2.04.01	Pasajes	15,535.00	0.00	15,535.00
5.1.2.04.02	Fletes	105,916.80	0.00	105,916.80
5.1.2.04.04	Peajes	57,049.00	3,695.00	60,744.00
5.1.2.05.01.02	Alquiler de edificios	528,000.00	0.00	528,000.00
5.1.2.06.02	Seguro de bienes muebles	565,836.26	0.00	565,836.26
5.1.2.06.03	Seguro de personas	595,511.72	0.00	595,511.72
5.1.2.06.99	Otros seguros	148,975.41	0.00	148,975.41
5.1.2.07.02.03	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	1,441,523.60	41,999.72	1,483,523.32



5.1.2.07.02.05	Mantenimiento y reparación de equipo e instrumental médico, científico y de laboratorio	16,520.00	0.00	16,520.00
5.1.2.07.02.06	Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario de oficina y alojamiento	124,650.87	4,251.02	128,901.89
5.1.2.07.02.99	Otros mantenimientos y reparaciones	68,085.99	0.00	68,085.99
5.1.2.08.02	Servicios jurídicos	26,487.98	7,857.96	34,345.94
5.1.2.08.04	Servicios de capacitación	520,470.00	0.00	520,470.00
5.1.2.08.05	Servicio de informática y sistemas computarizados	354,000.00	35,400.00	389,400.00
5.1.2.08.99	Otros servicios técnicos y profesionales	404,666.72	57,333.34	462,000.06
5.1.2.99.02	Comisiones y gastos bancarios por servicios no financieros	351,058.15	4.00	351,062.15
5.1.2.99.04	Servicios funerarios y gastos conexos	17,700.00	3,186.00	20,886.00
5.1.2.99.05.01	Fumigación	45,548.00	8,968.00	54,516.00
5.1.2.99.05.02	Lavandería	4,725.00	2,515.00	7,240.00
5.1.2.99.06.01	Eventos generales	0.00	0.00	0.00
5.1.2.99.06.02	Festividades	5,230.05	281,473.00	286,703.05
5.1.2.99.99	Otros servicios diversos	1,135,506.52	61,819.78	1,197,326.30
5.1.3.01.01	Alimentos y bebidas para personas y animales consumidos	1,641,832.29	206,860.88	1,848,693.17
5.1.3.01.05	Madera, corcho y sus manufacturas consumidas	5,133.00	0.00	5,133.00
5.1.3.02.03	Prendas de vestir consumidas	75,000.00	0.00	75,000.00
5.1.3.03.03	Productos de artes gráficas consumidos	299,602.00	0.00	299,602.00
5.1.3.03.04	Libros, revistas y periódicos consumidos	7,775.00	3,250.00	11,025.00
5.1.3.04.01	Productos medicinales para uso humano consumidos	0.00	5,082.07	5,082.07
5.1.3.05.04	Artículos de plástico consumidos	3,944.80	11,918.00	15,862.80
5.1.3.06.03	Productos metálicos y sus derivados consumidos	21,786.46	0.00	21,786.46
5.1.3.07.01	Combustibles consumidos	1,503,561.68	1,027,200.00	2,530,761.68
5.1.3.07.03	Productos químicos y conexos consumidos	31,876.31	9,255.61	41,131.92
5.1.3.09.01	Llantas y neumáticos consumidos	29,004.64	0.00	29,004.64
5.1.3.09.99	Otros repuestos y accesorios para maquinaria y equipos consumidos	58,056.00	0.00	58,056.00
5.1.3.99.01	Materiales para limpieza consumidos	331,533.70	24,414.60	355,948.30
5.1.3.99.02	Útiles de escritorio, oficina informática y enseñanza consumidos	97,194.15	0.00	97,194.15
5.1.3.99.04	Útiles de cocina y comedor consumidos	450.00	0.00	450.00
5.1.3.99.05	Productos eléctricos y afines consumidos	54,756.80	0.00	54,756.80
5.1.3.99.99	Otros materiales y suministros para consumo y prestación de servicios consumidos	305,410.41	17,452.78	322,863.19
5.1.4.01.01.02	Depreciaciones de edificios	146,739.20	14,673.92	161,413.12
5.1.4.01.01.03	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	1,442,897.95	157,158.96	1,600,056.91
5.1.4.01.01.04	Depreciaciones de maquinarias y equipos especializados	435,029.23	48,981.86	484,011.09
5.1.4.01.01.05	Depreciaciones de equipo e instrumental médico, científico y de laboratorio	820.02	136.67	956.69
5.1.4.01.01.06	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina y alojamiento	879,489.30	50,154.84	929,644.14
5.1.4.01.01.07	Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	12,645.30	1,264.53	13,909.83
5.1.4.01.01.08	Depreciaciones de equipos de defensa, seguridad y orden público	8,444.90	844.49	9,289.39
5.2.1.01.04.99.01	Transferencias corrientes a otras entidades sin fines de lucro -Efectivo	5,118,852.64	5,000.00	5,123,852.64
5.2.1.02.01.01	Transferencias corrientes a la Administración Central -Efectivo	60,000,000.00	11,500,000.00	71,500,000.00
5.2.1.02.07.01	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras -Efectivo	71,435,250.00	7,500,000.00	78,935,250.00
TOTAL GASTOS		181,315,405.65	24,235,748.22	205,551,153.87
RESULTADO DEL PERIODO		-4,595,550.76	(2,094,347.18)	-6,689,897.94



El Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)				
Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados				
Durante el Año Terminado el 30 de JUNIO de 2020				
Presupuesto sobre la Base de Efectivo				
(Clasificación de Ingresos y Gastos por Objeto)				
Concepto	Presupuesto Reformado (A)	Presupuesto Ejecutado (B)	% de Variación Ejecución (C=B/A)	Variación (D=A-B)
1 Ingresos totales	95,623,750	87,904,068	92%	7,719,682
1.4 Transferencias	82,500,000	76,741,884	93%	5,758,116
1.6 Otros ingresos	13,123,750	11,162,184	85%	1,961,566
2 Gastos totales	104,193,524	78,753,049	76%	25,440,475
2.1 Remuneraciones y contribuciones	15,075,527	12,325,050	82%	2,750,477
2.2 Contratación de servicios	8,408,578	5,262,377	63%	3,146,201
2.3 Materiales y suministros	1,953,037	1,406,350	72%	546,688
2.4 Transferencias corrientes	76,871,922	59,350,000	77%	17,521,922
2.6 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,884,460	409,272	22%	1,475,188
Resultado financiero (1-2)	(8,569,774)	9,151,020	16%	(17,720,794)

Dr. Arnaldo José Gómez Vásquez
Director Ejecutivo



Licda. Sandra Liz Rodríguez Díaz
Encargada Depto. Administrativo



Licda. Sergio Lidia C. Santana Castillo
Encargada División Contabilidad





Producto 13. Cumplimiento de los Indicadores del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

Seguimiento y monitoreo de indicadores de compras

En el año 2020, fue posible reducir el tiempo de los procesos de compras por debajo del umbral mínimo, específicamente el tiempo requerido entre la emisión de la orden y la compra misma para este tipo de procesos gracias a la familiarización con el uso del sistema.

La cantidad de procesos generales de compras publicados durante el 2020 totalizaron 183, de los cuales, trece (7) procesos fueron declarados desiertos y solo quedo un solo proceso para ser completado en el 2020. Finalmente, el 94% de los procesos de compras iniciados en 2020 fueron completados en su totalidad.

Producto 14. Porcentaje de cumplimiento del SISMAP.

EL nivel de cumplimiento alcanzado por el CONALECHE de acuerdo con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, SISMAP, nos encontramos a la fecha en 61.96%.



Taller Interno de Motivación y Trabajo en Equipo

Este taller tiene como objetivo fomentar el trabajo en equipo, pero en vista del Estado de Emergencia previsto por la pandemia del COVID-19, no se realizó este año 2020.

Encuesta de Clima Laboral

La Encuesta de Clima Laboral está prevista para el día martes 8 de diciembre en coordinación con Ministerio de Administración Pública, por igual en el mes de noviembre se remitieron los datos al Ministerio (MAP) correspondientes a la actualización del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Revisión del registro de asistencia elaboración de registros de nómina control de acciones de personal, permisos licencias, amonestaciones, vacaciones, uso del carnet, observancia del código de vestimenta.

El control de las asistencias, ausencias y tardanzas del personal es manejado por la Unidad de recursos Humanos. Están reguladas a través de la Ley 41-08 de administración pública y controlada a través de un reloj con registro de huellas digitales, para uso del personal. Por otro lado, el personal que presta servicio fuera de la institución es controlado mediante comunicación aprobada por la MAE. Mensualmente se genera un reporte al superior inmediato, donde se notifica sobre las ausencias y tardanzas del personal. Las ausencias y tardanzas son controladas en todos los grupos ocupacionales.

Realizar taller a lo interno sobre Administración de los Fondos de Pensiones AFP

Este taller fue reprogramado para el próximo año 2021, ya que la entidad que nos iba a impartir la charla suspendió todas las actividades por el Estado de Emergencia por la pandemia del COVID-19.

Realizar taller a lo interno sobre Ley 41-08 de Función Pública.

Este fue reprogramado para el próximo año 2021 cuando las medidas de distanciamiento social provocadas por la PANDEMIA del COVID-19 permitan su realización.



Producto 15. Elaboración e implementación de Manuales de Políticas y Procedimientos por áreas.

Manual de Inducción del personal

La institución cuenta con un Manual de Inducción para el personal de nuevo ingreso que contiene la estructura temática con los elementos básicos y fundamentales propios de la fase de inducción interna y externa, vinculado a las normas que regulan el Proceso de Inducción a la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, así como también los fundamentos y particularidades de la institución. Fue aprobado por Resolución No. 004-2018. El Manual será actualizado en el 2021.

Implementación de política de pago del bono por desempeño

En el mes de julio del presente año 2020, se procedió a pagar el 50% bono por rendimiento individual, ya que el mismo debe de ser por evaluación de los 12 meses, siendo el mes de diciembre el mes donde los encargados de área proceden a evaluar el desempeño de sus colaboradores, pero al CONALECHE, iniciar con el proceso en el mes de Junio por ser la primera vez que se realiza la evaluación por resultados, los acuerdos solo abarcaron los meses de junio-diciembre 2019, siendo esta la razón por la que solo se pagó la proporción equivalente a seis (6) meses.

Manual de Cargos actualizado y presentado al MAP y al Consejo Directivo

El 3 de septiembre del 2019 mediante la Resolución No. 0006-2019 fue aprobado el Manual de Cargos Actualizado que luego fuera sometido y refrendado por el Ministerio de Administración Pública con una carta aprobatoria de fecha 11 de Noviembre del 2019.

Dicho manual fue socializado con los encargados de área, con el fin de que estos a su vez lo hicieran de conocimiento de sus colaboradores.

Manual de Organización y Funciones actualizado presentado al MAP y al Consejo Directivo

El Manual de Organización y Funciones fue aprobado en enero del presente año 2020 y socializado con los encargados de área en el mes de enero.



Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos.

El Manual de Políticas y Procedimientos de RR.HH. fue aprobado mediante la Resolución No.010-19 de fecha 18/11/2019, que formaliza la adherencia de la institución con los requerimientos normativos externos e internos, tanto los de obligatorio cumplimiento como aquellos adoptados voluntariamente por razones éticas o competitivas para una correcta administración del área de RR.HH. del CONALECHE. Este manual sobre la administración del personal se encuentra en consonancia con la Ley de Función Pública No. 41-08 y sus reglamentos de aplicación, además cumple con los estándares, políticas corporativas y mejores prácticas vigentes. El mismo abarca de forma ordenada, secuencial y detallada, todas las operaciones y procedimientos, (incluyendo sus respectivos diagramas de flujo y formatos), que son utilizados para cada actividad laboral, promoviendo el buen desarrollo administrativo del CONALECHE y la Ley 180-01. 01. Dicho manual fue socializado en enero del año 2020.

Manual de Normas y Políticas Institucionales

Aprobado mediante la Resolución 007-2019 del 26 de septiembre del 2019 junto a otros siete manuales en su primera versión. Este manual aplica para el desarrollo de la función y toma de decisiones del CONALECHE, considera cualquier intervención y los diferentes ámbitos de relacionamiento con las partes interesadas por los funcionarios de la institución. Incluye la política de documentación y archivo, menciona la política de control interno, la de fortalecimiento institucional y la de articulación de la cadena láctea junto a los demás manuales fue socializado en enero del año 2020.



Producto 16. Administración y Gestión de los RRHH.

Expedientes de personal se encuentran en orden con el contenido correspondiente en materia de recursos humanos.

En el Informe Diagnóstico de la Función de Recursos Humanos del reporte realizado por el MAP y remitido bajo comunicación de fecha 14 de Agosto del 2019 se indica que CONALECHE cumple con estos aspectos. En estos momentos dicho diagnóstico se encuentra pendiente de ser aplicado por el Ministerio de Administración Pública, MAP.

Llevar un registro computarizado del 100% de los expedientes del personal de CONALECHE.

El Ministerio de Administración Pública, reconoce en el informe de diagnóstico de la función de Recursos Humanos del CONALECHE, que fuera realizado en fecha 14 de agosto del 2019 que la institución cumple con este punto.

Producto 18. Evaluación de desempeño basada en los acuerdos de desempeño.

Realizar taller a lo interno de CONALECHE sobre Evaluación por Desempeño por Resultados.

En el mes de enero del 2021 serán remitidos a cada uno de los Encargados de área los formularios de Acuerdo de Desempeño para que los completen junto a sus colaboradores.

Presentar formularios de tareas relevantes como herramienta de información para la evaluación por desempeño.

Este formulario debe ser completado por los Encargados de área de forma anual y es la herramienta de trabajo que sirve como soporte a la hora de evaluar a sus colaboradores. Dichos formularios recogen todas las acciones positivas o negativas observadas en el periodo y son utilizados al momento de evaluar como apoyo para completar el acuerdo.



Fortalecimiento y adecuación del capital humano a los desafíos institucionales con programas específicos en materia de manejo de emociones, liderazgo, trabajo en equipo, manejo del estrés, entre otras.

Este taller fue reprogramado para el próximo año 2021, por motivo a la pandemia del Covid-19.

Programa de Capacitación Institucional aprobado por la Dirección Ejecutiva y remitido al Instituto de Administración Pública, INAP.

Formulario para la Elaboración del Plan de Capacitación del CONALECHE remitido al INAP



EJE ESTRATEGICO 3. FOMENTO DE UNA INDUSTRIA LECHERA NACIONAL SOSTENIBLE, INCLUSIVA, DE CALIDAD, RENTABLE Y EFICIENTE.

Objetivo 3.1: Facilitar el desarrollo del Sector Lácteo a través de mecanismos que aseguren la equidad y la participación e integración de todos los actores de la cadena láctea mediante la sostenibilidad, el financiamiento y la inversión.

Producto 21. Incremento de los recursos captados en un 25%.

La meta consignada en el Plan Estratégico Institucional es la de incrementar en un 25% o más los recursos captados con base a lo recaudado en 2018, con incrementos previstos de un 5% para cada año, hasta alcanzar el 25% al final del 2023. Las acciones desarrolladas para lograr esta meta durante el año 2020 se describen a continuación.

Identificar nuevos procesadores a nivel nacional para que realicen sus aportes.

El equipo de captadores inicio el año con de los cinco captadores y fue reducido a tres actualmente de agosto 2020 con que cuenta la división de Captación pudieron identificar un total de once (11) nuevos procesadores y que ya están pagando distribuidos de la siguiente forma: Región Norte cuatro (4), Región Noroeste dos (2), Región Este dos (2), Región Sur y Monte Plata cinco (3), adicional a estos se identificaron 16 nuevos procesadores pero que, aun no se han visitado durante 2020

El total de identificados durante el año 2020 son veintisiete (27) procesadores nuevos de los once (11) de ellos comenzaron a realizar sus aportes por concepto de los RD\$ 0.04 por cada litro de leche producido y comercializado según lo previsto en el Ley 180-01.

Mecanismos establecidos para que todos los procesadores registrados aporten lo que les corresponde con base a su producción.

- Visitas mensuales a los procesadores mediante una ruta de visitas para gestionar los pagos de los aportes de manera directa.
- Programa de visitas en coordinación con los técnicos de la Unidad de Asistencia Técnica UAT para verificación de las infraestructuras, insumos y equipos para mejorar la calidad de los procesos y motivación para el pago de los aportes.



- Recorridos de supervisión, realizados por el Encargado de la División con cada uno de los Captadores en su región.
- Reuniones periódicas de revisión de los avances en las oficinas centrales de CONALECHE con la Máxima Autoridad Ejecutiva de forma mensual.

Coordinar la revisión de la estructura de la división de captación

Durante el año 2020, fueron desvinculados tres (3) captadores, los asignados a la Región Este, Región Noroeste, y Región Nordeste y Cibao central, la región este fue reasignada al Captador de la Región Sur y la Región Noroeste se reasignó al captador de la Región Norte. Fue contratado un nuevo agente de captación para cubrir la zona de la Región Nordeste y Cibao Central del país. El personal fue dotado de los medios de transporte y comunicación requeridos para hacer el trabajo. Además se realizó un recorrido para presentarlo por ante los procesadores de la zona y los técnicos de la Dirección General de Ganadería y de la Unidad de Asistencia Técnica de la región.

Visitas de acercamiento a clientes para cooperar, apoyar y gestionar junto al personal del Banco Agrícola la recuperación de los préstamos otorgados bajo el programa de financiamiento BAGRÍCOLA-CONALECHE.

Se dio continuidad al programa de recuperación de los préstamos con visitas a fincas y a los gerentes de los bancos y verificar el estatus en que se encuentra y determinar las posibles causas de que estos procesadores no se encuentren al día en el pago de sus préstamos y buscar posibles soluciones de manera conjunta. Debido a la pandemia del COVID-19 fueron limitadas y/o suspendidas las visitas durante los meses de mayo a agosto del 2020. Durante el 2020 se realizaron unas 2,410 visitas de este tipo durante todo el año.

Contribuir a actualizar el Registro Nacional de Procesadores lácteos.

Durante el 2020 se continuaron las actividades para la actualización de datos e identificación de nuevos procesadores con los detalles sobre las marcas y la ubicación de las instalaciones de los procesadores.



Participación en subastas, ferias y eventos agropecuarios a nivel nacional.

Las labores que realiza el personal de captación a nivel regional y central incluyeron su apoyo en la organización y coordinación de reuniones con las autoridades de la institución, y la implementación del programa de mitigación de sequía. Esta última actividad fue mermada por las medidas de distanciamiento social impuestas por la Pandemia del COVID-19.

También participaron realizando acciones de promoción de los servicios institucionales como son los programas de crédito, mitigación de la sequía, así como también promoviendo el consumo de lácteos.

Acompañamiento y apoyo al personal de la UAT en sus actividades en todo el territorio nacional.

Es una tarea de la División de Captación apoyar en la inducción del personal nuevo de la UAT. Este año 2020 no hubo ingreso de nuevo personal en la Unidad de Asistencia Técnica, UAT.

Acompañamiento de la Dirección Ejecutiva en programas de apoyo a Productores con la finalidad de paliar fenómenos naturales

El Captador de la Región Norte y el Encargado de esta División coordinaron y asistieron a una reunión con queseros de la zona de Luperón Provincia Puerto Plata.

Promoción de los programas de financiamiento del CONALECHE - BAGRICOLA entre procesadores y productores.

Los captadores participaron realizando acciones de promoción de los servicios institucionales como son los programas de crédito, con la tasa cero para productores y procesadores y ayudarles a el llenado correcto del formulario de solicitud de crédito.



Producto 22. Aplicación del proceso de recuperación de los fondos del programa BAGRICOLA – CONALECHE.

Gestionar la recuperación de las cuentas y montos junto al personal del Banco Agrícola bajo el programa CONALECHE-BAGRICOLA.

El programa de créditos del CONALECHE, otorgo 107 préstamos a igual número de beneficiarios, por un total de RD\$279, 701,759.58 (doscientos setenta y nueve, setecientos mil, setecientos cincuenta y nueve con cincuenta y ocho centavos) ciento cuarenta y siete mil trescientos seis pesos con diez y siete centavos) de estos 85 correspondieron a ganaderos y 22 a procesadores de lácteos. Los préstamos otorgados fueron utilizados para los fines especificados en el cuadro siguiente:

CUADRO #1 PRESTAMOS DESEMBOLSADOS 2020		
<u>PROGRAMA BAGRICOLA-</u>		
<u>CONALECHE</u>		
<u>POR DESTINO</u>		
Distribución / Destino	Cantidad de prestamos	Monto desembolsado
Compra de Ganado	55	94,473,788.41
Fomento de Pasto	13	21,801,664.84
Construcciones	17	27,252,042.90
Maquinarias y equipos	15	123,674,263.43
Capital De Trabajo	7	12,500,000.00
TOTAL GENERAL	107	279,701,759.58

*** Los préstamos fueron otorgados a 107 personas de las cuales 96 son de sexo masculino y 11 de sexo femenino.**



Producto 23. Promover programas de financiamiento especiales que permitan incrementar la rentabilidad e incorporen aspectos relacionados con el ahorro energético y producción limpia y las emergencias climáticas.

Informe de los programas de financiamiento especiales ante las emergencias climáticas

Fueron destinados 200 millones de pesos para el programa de créditos del CONALECHE y el Banco agrícola provenientes de los fondos anunciados por el gobierno central, para el apoyo del sector agrícola y pecuario del fondo de 5,000 millones de pesos para la recuperación de la producción nacional ante la Pandemia del COVID-19.

Producto 24. Cantidades de asistencias técnicas para la inversión proyectos en el uso de tecnologías sostenibles y sustentables que tiendan a mejorar la rentabilidad de la producción y sean más eficientes y amigables con el medio ambiente.

Se está ejecutando desde el 2019 el Proyecto Ganadería Climáticamente Inteligente, GANACLIMA-RD con recursos provenientes del Fondo Global para el Medio Ambiente GEF, la participación del Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura, junto con la Dirección General de Ganadería, DIGEGA, el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, IDIAF y la Federación de Ganaderos del Cibao, FEGACIBAO y el CONALECHE.

Resumen de las actividades realizadas del Proyecto GANACLIMA-RD durante 2020 por componente:

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO PARA APOYAR UNA RUTA DE DESARROLLO PECUARIO CON BAJAS EMISIONES

Implementación de tres estudios para la determinación de la línea basal, oferta y demanda de productos financieros y participación de la mujer en el sector ganadero de la cuenca Yuna, que estarán generando insumos para el diseño de la Estrategia Nacional de GCI (productos finales pendiente de revisión y publicación)

a) Estudio de línea de base sobre la ganadería que proporcionará una evaluación de las prácticas actuales de producción ganadera y la cadena de valor del ganado en la cuenca del río Yuna.



b) Análisis financiero de los recursos asignados al subsector ganadero e identificación de las entidades financieras que proporcionan productos financieros para el sector ganadero dentro de su cartera.

c) Análisis de género que tiene como objetivo evaluar la participación de las mujeres en el sector ganadero en la cuenca del río Yuna, sus roles y funciones; acceso y control a activos productivos, incluidas sus limitaciones y obstáculos para acceder al financiamiento.

Fue elaborada y aprobada una guía metodológica para el diseño de la Estrategia GCI.

Se organizó un intercambio con el proyecto GCI de Ecuador para conocer sus experiencias en el establecimiento de alianzas, así como el diseño y la aplicación de productos financieros e incentivos para promover el enfoque de GCI.

Se organizó un taller virtual sobre los efectos del cambio climático en la ganadería bovina para concientizar a los socios contrapartes en la cadena de valor bovina dominicana sobre las emisiones de GEI y la posible contribución del sector ganadero para adaptar y mitigar los impactos del cambio climático. Al taller asistieron 53 personas de dieciséis (16) organizaciones, representantes de los sectores público y privado, ONG, academia y un centro de investigación.

Consultas y seguimiento con actores de la cadena bovina en la cuenca del río Yuna, beneficiarios del proyecto GANACLIMA-RD, en torno al impacto de la crisis sanitaria por el COVID-19 y la identificación de requerimientos de apoyo como respuesta a la emergencia. Ver documento en <https://ganaderiayclimard.do/knowledgebase/efectos-del-covid-19-en-la-cadena-de-valor-de-ganado-bovino-en-la-cuenca-del-rio-yuna/>

Diseño y puesta en operación de la Plataforma Virtual de Conocimiento sobre Ganadería Climáticamente Inteligente en la República Dominicana para promover el enfoque de GCI, compartir información y difundir las acciones del proyecto GANACLIMA-RD. Ha sido compartida con instituciones socias y partes interesadas; se ha colocado información relevante sobre GCI, los documentos e información del proyecto, y se actualiza con frecuencia. <https://ganaderiayclimard.do>



COMPONENTE 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS A NIVEL DE FINCAS

2.1 PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN EN FINCAS GANADERAS

Coordinación con las asociaciones para la entrega de las plantas forestales, como parte del Programa de Arborización de fincas ganaderas promovido por el proyecto, correspondiente a una de las prácticas para mejorar la capacidad de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático. Las plantas forestales fueron suministradas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y entregadas por el proyecto en las fincas en coordinación con FEGACIBAO y el personal de MEGALECHE.

Cantidad de plantas sembradas=15,990

Productores(as) beneficiados(as)= 56

Asociaciones beneficiadas=8

2.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CON EXTENSIONISTAS DE CUENCA DEL YUNA:

- Módulo II: Taller Gestión del Riesgo Agroclimático en el Sector Ganadero
 - participación de 17 extensionistas
- Módulo III: Planes de Negocios para el Sector Ganadero
 - Participación de 13 extensionistas

2.3 PROCESO DE SELECCIÓN DE FINCAS PILOTO

Selección de fincas pilotos en la zona de intervención y el desarrollo de los planes de intervención en 16 de las fincas seleccionadas, en coordinación con las personas beneficiarias y las instituciones contrapartes (MEGALECHE-DIGEGA).

- Seleccionadas=20 (7 fincas son manejadas por mujeres)
- Fincas con siembra de pastos=4
- Fincas con banco de proteínas=2
- La metodología para la intervención en fincas piloto fue desarrollada y validada con el Comité Técnico y LTO



COMPONENTE 3: MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN DE EMISIONES

Diseño del sistema MRV para el sector ganadero ha sido iniciado con el apoyo de consultores de la FAO, integrando personal gubernamental, y consultores internacionales y nacionales con experiencia en MRV.

COMPONENTE 4: MONITOREO DE PROYECTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Se ha publicado tres (3) boletines que documentan el progreso del proyecto, el cual será publicado cada dos meses para comunicar las acciones del proyecto.

Difusión de una nota de prensa a los medios (escrito y digital) sobre ganadería climáticamente inteligente (febrero de 2020), esta nota fue publicada en 8 periódicos y plataformas de noticias digitales. Además, fue difundida en el Portal de FAO, en el Boletín Interagencial de Naciones Unidas (RD), en la página de Twitter y en la Plataforma del proyecto.

Publicación de un artículo sobre el progreso del proyecto publicado en la revista CONALECHE. Publicación Revista CONALECHE NO. 9 2020

Participación en dos programas de televisión para promover el enfoque GCI y comunicar las acciones y el avance del proyecto. Ver enlaces:

Creación de una cuenta de Twitter (enero de 2020) para difundir información relacionada con la implementación, promoción del enfoque de GCI, publicaciones en días especiales, y reenvío de publicaciones relevantes para el proyecto.

En este periodo, la cuenta de @ganaclimard ha recibido 285 visitas, 27 seguidores, 16,185 impresiones, y ha realizado 27 publicaciones.

Producto 25 Recursos asignados a sectores priorizados para ser desarrollados con calidad de la inversión por el programa de financiamiento BAGRICOLA-CONALECHE.

En el programa de readecuación de queserías se otorgaron dos préstamos a las plantas procesadoras para su readecuación a convertirse al sistema de Ultra Alta Pasteurización, UHT, por un monto total de RD\$103, 000,000.00 (ciento tres millones de pesos).



Producto 30 Productores de Leche, procesadores lácteos y centros de acopio leche a nivel nacional actualizados e inscritos en el Sistema Único de Registros de Fincas y Establecimientos Agropecuarios.

Actividades de apoyo a la implementación de REGEA.

Representantes de CONALECHE participaron de una reunión de coordinación convocada por la Unidad de Aplicación de REGEA del Vice-Ministerio de Planificación con el objetivo de revisar el avance de la nueva plataforma propuesta para sustituir la base de datos de OIRSA. Dicha reunión fue realizada de manera virtual.

Producto 33 Implementados modelos de producción más eficiente adaptados al clima y región desarrollados para la eficiencia y sostenibilidad de la cadena de valor del sector lechero.

Identificar e implementar modelos de producción basados en la eficiencia y en la sostenibilidad de la cadena de valor del sector lechero.

Programa de Fomento de pastos y forrajes como parte Eje #2 del Ministerio de Agricultura en apoyo a la Producción Ganadera.

Entre 2109 y 2020 distintos proyectos de siembras de pastos para la alimentación de la ganadería local en las provincias que se describen a continuación fueron desarrollados:

Centro de Producción de Forrajes La Aviación, Dajabón

Estos trabajos, fruto de acuerdo firmado entre el MARD y la FARD, están en la fase final de preparación del terreno, solo está pendiente un rastreo final para proceder a la siembra de las 1,350 pautadas. Las especies que serán sembradas para henificación son los híbridos de hierba de guinea Tamani, en la franjas al lado de la pista de aterrizaje y Zuri en el resto del campo. Las semillas fueron suministradas por PROGANA, al igual que gran parte del combustible utilizado en desmonte y preparación inicial del terreno. Las semillas están almacenadas desde noviembre en almacén de la Asociación de Ganaderos de Dajabón, institución que ha sido la principal organización ganadera que ha colaborado con este proyecto.



Centro de Producción de Forrajes La Cruz de Manzanillo

Se está en proceso de preparación de terreno para siembra de 100 tareas de la hierba hematria resistente a encharcamiento y salinidad para ofrecer material de siembra a los productores afectados por esa limitación de suelo y agua salobres en la región. Por escasez de agua debido a la sequía no fue posible sembrar especies forrajeras para producción de heno como se había planificado al inicio.

Centro de Producción de Forrajes en Enriquillo, Prov. Barahona

En esta finca de los productores de esa asociación de ganaderos hay 300 tareas de pastos mejorados y más de mil convertidas en montes improductivos. Con el apoyo del Ing. Forestal Juan Reyes Quiñones se hizo la evaluación y se declaró no apta para producción comercial de carbón. Se está en proceso de obtención del permiso de desmonte, a cargo de la asociación, para proceder y completar toda el área con pasto mejorado para fines de producción de heno para esa asociación.

Centro de Producción de Forrajes de Polo, Prov. Barahona

La asociación de ganaderos de este municipio tiene una finca en Enriquillo que recibió apoyo del FEDA, quieren establecer un centro de alimentación con el apoyo de este ministerio. Se acordó realizar una visita conjunta al FEDA para definir el desembolso pendiente y continuar el desarrollo del proyecto si procede. Al momento de la visita de esta comisión el avance en la ejecución de ese proyecto era de poca significación.

Centro de Producción de Forrajes de San Juan

Para el inicio de los trabajos en este centro está pendiente la obtención del permiso de utilización de los antiguos terrenos de Quirino Paulino Castillo en poder del Estado Dominicano arrendados a un productor.

División de Ganadería y Boyada del Consejo Estatal del Azúcar (CEAGANA)

El MARD ha dado apoyo a la División de Ganadería y Boyada del Consejo Estatal del Azúcar para el establecimiento de un centro genético y aprovechar las más de 30 mil tareas disponibles en CEAGANA y los animales existentes. De un inicio de cero ya hay más de 2 mil tareas de pastos mejorados establecidos en varias de las fincas. Hay preparadas para siembra cuando se establezca la temporada de lluvias que hasta ahora ha sido errática. Hay libras de semillas disponibles pero deben ser adquiridas más para completar la siembra de los terrenos en preparación. Hay además quintales de abono 30-5-10 para ser utilizados en potreros.



Vacas y potreros en CEAGANA, antes de la intervención del MARD



Suministro de leucaena a animales de CEAGANA en camión prestado por el MARD



Pasto mejorado en CEAGANA, establecido con apoyo del MARD

Paja de Arroz

Como parte de la política del MARD se está apoyando el uso intensivo de residuos de cosecha del arroz (paja), recurso importante subutilizado que es de menor costo que el heno tradicional y de similar calidad nutricional cuando se compara con el heno dominicano que es calificado como cama para ganado por su bajo contenido de proteína y alto contenido de fibra detergente neutro (FDN)

Fomento de Pastos y Forrajes

Con el apoyo de MEGALECHE, PROGANA, CONALECHE y organizaciones de productores en el año 2019 se sembraron más de 230 mil tareas de pastos, hierbas de corte y caña de azúcar. La cantidad habría sido mayor si el registro de lluvias hubiese sido normal. La mayoría de las zonas ganaderas fueron afectadas por menores precipitaciones y por la irregularidad de las mismas.



Parcela de alquitira o nopal en Las Matas de Farfán, establecida con el apoyo de MEGALECHE

Este año 2020, aunque la sequía ha sido fuerte en la mayoría de las regiones, hay más de 50 mil tareas sembradas de pastos. Los ganaderos han adquirido semillas de las casas comerciales y están en espera de la consolidación de las lluvias para sembrar.

Parcelas Demostrativas en COOPFEDEGANO

En fincas de Asociaciones que suplen leche a la cooperativa de la Federación de ganaderos de la Línea Noroeste – COOPFEDEGANO – se aprobó un plan de acción que consiste en el establecimiento de una finca demostrativa por asociación sembrando pastos y forrajes adaptables a la zona, insistiendo en la particularidad silvopastoril con árboles y arbustos propios para esos suelos y clima. Un primer desembolso permitirá el establecimiento de 29 fincas demostrativas de las cuales hay 16 establecidas. Se sometió para aprobación una segunda propuesta que apoyaría las 32 asociaciones restantes pertenecientes a FEDEGANO.



Parcela demostrativa con pasto Sinaí y san ramón en finca de Rafael Estévez



Parcela demostrativa con pasto Xaraes y Zuri en finca de Elpidio Burdier

Proyecto D1 Ganadero.

Este proyecto, ubicado en Isura, Azua, es el único centro genético del país con raza Holstein pura libre de leucosis. En su rescate se ha fomentado maíz para ensilaje, pastos y otros forrajes mejorados a fin de aumentar la producción de leche y la eficiencia reproductiva para suplir animales puros de alta genética libres de leucosis y demás enfermedades. Con el suministro de forrajes de calidad, que incluye leucaena disponible en la finca y en zonas aledañas y mejor manejo se ha pasado de 3 litros de leche diarios por vaca al inicio a la producción actual promedio de 17 litros.

Resultado 3.1.1.5 Posicionada la imagen de los lácteos y sus derivados de producción nacional en el público externo e interno para obtener un equilibrio en la cadena del sector lácteo (demanda y consumo).



Producto 34. Estrategia de comunicación de los productos lácteos de producción nacional segmentada por edad y género.

Programar y monitorear resultados de la campaña de consumo de lácteos.

Durante el 2020 se realizó una cantidad considerable de diseños gráficos de mensajes alusivos a la promoción del consumo de lácteos, que formaron parte de la estrategia de comunicación que fue implementada por CONALECHE.

Se realizaron 25 diseños gráficos alusivos a la promoción del consumo de lácteos en las distintas etapas de la vida, destacando sus ventajas y aportes a una correcta nutrición y salud del ser humano.

Se completaron 35 diseños gráficos alusivos a días festivos relacionados con el sector agropecuario y productos lácteos.

Se desarrollaron ocho (8) materiales gráficos que informaban y promovían los trabajos y servicios que realiza la institución.

En cuanto a las publicaciones realizadas por vía de las redes sociales, el público captado y de seguidores aumento durante el 2020. Al finalizar el año tenemos registrados 2,986 seguidores en INSTAGRAM, 1,792 seguidores en TWITTER y 4,993 seguidores en Facebook.

Producto 36. Incremento de la demanda por las Instituciones Gubernamentales de los Productos Lácteos de Producción Nacional.

Durante el 2020 el CONALECHE expidió las certificaciones a los suplidores del programa de alimentación escolar del Ministerio de Educación que maneja el Instituto de Bienestar Estudiantil. Como se puede observar en promedio el porcentaje de la leche escolar utilizada en esos programas se mantuvo de manera sostenida durante todo el año por encima del 84% hasta el mes de abril del 2020, cuando por la pandemia las empresas que suplen leche pasteurizada fueron paradas por el INABIE. A partir de mayo sólo las empresas procesadoras de leche UHT permanecieron supliendo al programa de desayuno escolar del INABIE.



CERTIFICACIONES EMITIDAS POR CONALECHE A PROCESADORAS QUE SUPLEN AL INABIE											
Año ESCOLAR 2019-2020											
Empresa Suplidora	1ra	2da	3ra	4ta	5ta	6ta	7ma	8va	9na	10ma	11va
A	91.16%	76.27%	78.10%	80.23%	100%	87.90%	100%				
B	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
C	100%	100%	100%	87.00%	100%	91.99%	100%				
D	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%				
E	96%	100%	97%	100%	100%	100%	100%				
F	100%	100%	100%	97%	100%	100%	100%	85.26%			
G	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
H	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
I	24%	34%	43%	50%	59%	22%	42%	100%	100%	100%	
J	100%	98.50%	88.13%	86.51%	45.86%	88.84	81.86	100%			
K	0%	8.03%	61.23%	72.55%	44.09%	63.42%	29.90%				
L	76.60%	100%	96.94%	100%	100%	75.49%	%				
M	32.32%	67.91%	66.57%	90.51%	100%	79.90%	36.45%	100%	100%	100%	
N	0%	12.96%	21.87%	9.28%	27.33%	16.55%	20.61%	57.26%	100%	74.00%	100%

Fueron adquiridos por el Instituto de Estabilización de Precios, INESPRES, 260,000 libras de quesos por un valor de RD\$ 33, 280,000.00 como parte del acuerdo denominado “Convenio Interinstitucional para Comercialización de Productos Lácteos” donde participaron el Ministerio de Agricultura, CONALECHE, la Procesadora Lechera Oleaga y Pepaimsa. Mediante esta compra se le dio participación a un conjunto de procesadores que no fueron adjudicados en el proceso de licitación ante INESPRES. El objetivo del acuerdo es incrementar la compra de los productos lácteos de origen nacional por parte de los programas sociales del gobierno de forma tal que se contribuya con la estabilidad de la producción y el mantenimiento de los niveles de procesamiento de lácteos de origen nacional. Durante la pandemia del COVID-19, el INABIE suspendió la adquisición de leche pasteurizada y muchos ganaderos suplidores de las plantas que procesaban este tipo de leche para el desayuno escolar, se quedaron sin mercado. Gracias a este acuerdo los queseros locales beneficiarios de la compra del INESPRES estuvieron en capacidad de absorber dicha producción.



4. COMPRAS Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR CONALECHE DURANTE EL 2020.

4.1 Planificación: Licitaciones realizadas durante el periodo: N/A

4.2 Organización: Compras y contrataciones realizadas durante el período:

Se realizaron un total de **183** procesos de compras y contrataciones durante el periodo correspondiente a enero – diciembre del 2020.

4.3 Gestión de Calidad: Descripción de los proceso(s)

PINTURAS
SOLICITUD DE PIEZAS DE AIRE ACONDICIONADO
AIRE ADMINISTRATIVO Y DEP OPERATIVO
MATERIALES DE LABORATORIO
MANTENIMIENTO
SOLICITUD DE ENMARCADO
SOLICITUD AGENDAS GANADERAS
COMPRA DE PANTALLA D LAPTOP
ARREGLO AIRE Y CUARTO FRIO
ARREGLO
DISEÑADOR GRAFICO
COMPRA DE REACTIVOS
MOCHILAS
FUMIGACIÓN
NOTARIZACION
CAFE, AZUCAR Y CHOCOLATES
SOLICITUD ESCALERA
ANTIVIRUS
SOLICITUD DE T SHIRTS
SOLICITUD DE ARTICULO PROMOCIONALES
COMPRA DE GASOIL
SOLICITUD DE COBERTURA ESPECIAL
COMPRA DE REACTIVOS
CAPACITACIÓN
SOLICITUD DE MATERIALES DIVERSOS
ALMUERZO EMPLEADOS
CORONA DE FLORES
LUCES TRACERAS ISUZU D-MAX
SOLICITUD DE FURGONETA
BOMBA HIDRAULICA
VIDRIO DELANTERO ISUZU D-MAX F-09
RESERVACION
MATERIALES FERRETEROS
MATERIALES DE OFICINA
MATERIALES FERI
AQUILER DE TRUSS



4.3 Gestión de Calidad: Descripción de los proceso(s)

BROCHURES DE CREDITOS
SERVICIO DE COBERTURA ESPECIAL
LAVADOS DE VEHICULOS
ELABORACION REVISTA CONALECHE
ARREGLO MOTOR MENSAJERIA CONALECHE
COMPRA DE MASCARILLAS Y GUANTES
SOLICITUD DE PUBLICACION EN PERIODICO
MASCARILLAS, LENTES, MANITAS LIMPIAS Y ALCOHOL
SOLICITUD DE PROGRAMA VPN Y REPUESTO DE IMPRESORA
SOLICITUD DE ARREGLO HIDROLAVADORA
BATERIA
SOLICITUD DE MATERIALES DE LIMPIEZA
MATERIALES UAT
4000 LITROS DE LECHE
SOLICITUD DE MATERIALES PARA CUIDADADO DE EMPLEADOS
AIRE ACONDICIONADO DE 18 BTU INVERTER
COMPRA DE TICKETS Y TARJETAS DE COMBUSTIBLES
COMPRA DE TICKETS Y TARJETAS DE COMBUSTIBLES
SOLICITUD DE 3000 LECHE
SMANTENIMIENTO ANALIZADOR LECHE
MALLA CICLONICA
COMPRA DE IMPRESORA
COMPRA DE DISCO DUROS
SOLICITUD DE BOLSAS ESTERILES
PUBLICIDAD EN PROGRAMA TV
COMPRA DE TANQUE DE ENFRIAR LECHE
ARREGLO MOTOR MENSAJERIA
MAMPARAS MATERIALES PARA CISTERNA
PILAS PARA MOTHERBOARD Y EXTENSIONES USB
LUCES TRASERAS NISSAN FRONTIER
TARJETA AIRE ACONDICIONADO
SOLICITUD DE REPARACION DE BOMBA HIDRSULICA DE ISUZU
COBERTOR F-01
MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE TREN
PACAS HENO
CRISTAL DELANTERO ISUZU D-MAX 2012
CAMBIO DE BOMBA DE FRENOS CAMIONETA ISUZU D-MAX F-06
REPARACION TRANSMISION F-09
DESINFECCION ARERAS DE TRABAJO
SOLICITUD DE ENMARCAD
SOLICITUD DE DISCO DUROS Y PROGRAMA
SOLICITUD DE TRANSPORTE
MANTENIMIENTO DE 16 AIRES
RECARGA DE EXTINTORES
ROTULACION
IMPRESION DE MEMORIAS
SOLICITUD DE MASCARILLAS KN95
GASOIL PLANTA ELECTRICA



4.3 Gestión de Calidad: Descripción de los proceso(s)

ARREGLO TARJETA AIRE
TARJETAS PRESENTACION
ALMUERZO PARA EMPLEADOS
BUFFET
COMPRA DE PACAS DE ARROZ
COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA
SOLICITUD MATERIALES DE LABORATORIO
SOLICITUD DE MANTENIMIENTO F-17
SOLICITUD DE MICROONDAS
SOLICITUD DE AUDITORIA
SOLICITUD DE NOTARIZACION
SOLICITUD DE CATERING
MATERIALES FERRETEROS PARA SER UTILIZADO EN ANIVERSARIO
CONALECHE 2020
SOLICITUD DE PLACA DE RECONOCIMIENTO
SOLICITUD DE BAJANTES
SOLICITUD DE AGENDAS

4.4. Relación de Proveedores contratados y adjudicaciones

1. Asesoría Ingeniería & Equipos, S.A, (AIESA)
2. Ingeniero Roberto Moreno y Asociados (IMRESA), SRL
3. Refricentro Rubiera, SRL
4. Inventagri, SRL
5. Santo Domingo Motors Company, SA
6. Pérez Ceballos & Asoc, SRL
7. José Arias Morales
8. Grupo LFA, SRL
9. Digisi, SRL
10. Sublidora Dominicana Núñez Ortiz SUPLIDONO, SRL
11. Talleres el Monumento, SRL
12. Eddy Arismendy Pérez
13. Agrobiotek Laboratorios, SRL
14. Inventagri, SRL
15. Digisi, SRL
16. Fis Soluciones SRL
17. Ycelsa Nazaret Madera Minier
18. GTG Industrial, SRL
19. Asesoría Ingeniería & Equipos, S.A, (AIESA)
20. Bocitex Dominicana, SRL
21. Sosekho Import, SRL
22. The Print Factory MP, SRL
23. Estación Gasolinera Marino Doñe, SRL
24. Ruta Ganadera, SR
25. Luis Cremallera Hidráulica, SRL
26. Academia Europea AE, SRL
27. pa catering, s. r. l.



4.4. Relación de Proveedores contratados y adjudicaciones

28. Juliviot Floristería, SRL
29. Daf Trading, SRL
30. Nortoneski Development Office, SRL
31. Luis Cremallera Hidraulica, SRL
32. Global Vidrios, SRL
33. Bittrex Solutions, SRL
34. You Color, SRL
35. Evelio Elías Díaz Artiles
36. Pérez Ceballos & Asoc, SRL
37. Luyens Comercial, SRL
38. Editora Listin Diario, SA
39. Editora Hoy, SA
40. Soluciones Automotrices, S.A.
41. GTG Industrial, SRL
42. Inversiones Corporativas Saladillo, SRL
43. Sunix Petroleum, SRL
44. Asociación de Ganaderos de Monte Plata (AGAMPTA), INC
45. Ycelsa Nazaret Madera Minier
46. Inventagri, SRL
47. Punto Cibernético, SRL
48. Ordeñadoras Dominicanas ORDOM, SRL
49. Mundo Autos OMG, SRL
50. Servicios Múltiples Vega, SRL
51. Centro Automotriz Jáquez, SRL
52. Daf Trading, SRL
53. Mundo Autos OMG, SRL
54. Rancho Batero, SRL
55. Palacio de la Transmisión PATRASA, SRL
56. Maximum Pest Control, SRL
57. Pedro Fernando Caram Amiama
58. Eddy Arismendy Pérez
59. Captiva Projects, SRL
60. Juan José Vargas Pimentel
61. Sublidora Dominicana Núñez Ortiz SUPLIDONO, SRL
62. Servicios Contra Incendio Rodríguez, SRL
63. Impresos911, SRL
64. FMK Auto Repair, SRL
65. Bolivar Auto Aire, SRL
66. Servicios Múltiples Vega, SR
67. Daf Trading, SRL
68. Waterlux Enterprises, SRL
69. P.A. Catering, SRL
70. ULISES FRANCISCO ESPAILLAT BENCOSME
71. UVRO Soluciones Empresariales, SRL
72. Prolimdes Comercial, SRL
73. J Reyes & Asociados SRL
74. Asociación Dominicana de Productores de Leche, INC



4.4. Relación de Proveedores contratados y adjudicaciones

- 75. Asmed, SRL
- 76. Agroveterinaria Paulino Castillo, SRL
- 77. BDC Serralles, SRL
- 78. Quimico Técnica Industrial, SRL
- 79. A&M Commerce Media, SRL
- 80. Plaza Lama, SA
- 81. Evolution R&G, SRL
- 82. Campusano & Asociados, SRL
- 83. Cleudis Auto Parts, SRL
- 84. GL Promociones, SRL
- 85. Empresas OCL, SRL

4.5 Rubros y tipificación de proveedores

4.5.1 Monto y cantidad de procesos contratados destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios por tipo de empresa.

TIPOS DE EMPRESAS	CANTIDAD	MONTO ADJUDICADO
GRANDE	126	9,881,825.00
MIPYME	34	3,065,451.00
MIPYME MUJER	23	1,322,474.00

TIPOS DE EMPRESAS – GRANDES	VALORES RD\$
TOTAL	9,881,825.00
Asesoría Ingeniería & Equipos, S.A, (AIESA)	23,810.00
Ingeniero Roberto Moreno y Asociados (IMRESA), SRL	6,201.00
Refricentro Rubiera, SRL	80,000.00
Inventagri, SRL	8,400.00
Santo Domingo Motors Company, SA	16,262.00
Pérez Ceballos & Asoc, SRL	7,205.00
Pérez Ceballos & Asoc, SRL	4,900.00
José Arias Morales	5,133.00
Sublidora Dominicana Núñez Ortiz SUPLIDONO, SRL	63,500.00
Eddy Arismendy Pérez	472,000.00
Agrobiotek Laboratorios, SRL	33,411.00
Inventagri, SRL	17,000.00



Fis Soluciones SRL	99,120.00
Ycelsa Nazaret Madera Minier	3,540.00
Asesoría Ingeniería & Equipos, S.A, (AIESA)	12,050.00
Bocitex Dominicana, SRL	75,000.00
The Print Factory MP, SRL	55,165.00
Ruta Ganadera, SRL	47,200.00
Asesoría Ingeniería & Equipos, S.A, (AIESA)	6,780.00
Juliviot Floristería, SRL	17,700.00
Nortoneski Development Office, SRL	1,290,000.00
Global Vidrios, SRL	4,800.00
Asesoría Ingeniería & Equipos, S.A, (AIESA)	5,642.00
Bittrex Solutions, SRL	88,411.00
Evelio Elías Díaz Artiles	35,400.00
Santo Domingo Motors Company, SA	9,406.00
Pérez Ceballos & Asoc, SRL	23,165.00
Santo Domingo Motors Company, SA	18,742.00
Editora Listin Diario, SA	122,384.00
Editora Hoy, SAS	65,136.00
Editora Listin Diario, SA	122,384.00
Editora Hoy, SAS	65,136.00
Soluciones Automotrices, S.A.	7,977.00
Soluciones Automotrices, S.A.	7,977.00
Sunix Petroleum, SRL	1,768,000.00
Asociación de Ganaderos de Monte Plata (AGAMPTA), INC	50,000.00
Ycelsa Nazaret Madera Minier	7,080.00
Inventagri, SRL	16,520.00
Editora Hoy, SAS	112,100.00
Evelio Elías Díaz Artiles	61,360.00



Ordeñadoras Dominicanas ORDOM, SRL	743,000.00
Ycelsa Nazaret Madera Minier	7,080.00
Asesoría Ingeniería & Equipos, S.A, (AIESA)	4,585.00
Mundo Autos OMG, SRL	9,794.00
Editora Hoy, SAS	30,397.00
Servicios Múltiples Vega, SRL	13,000.00
Pérez Ceballos & Asoc, SRL	53,360.00
Centro Automotriz Jáquez, SRL	8,260.00
Santo Domingo Motors Company, SA	24,410.00
Mundo Autos OMG, SRL	35,931.00
Santo Domingo Motors Company, SA	248,090.00
Rancho Batero, SRL	900,000.00
Santo Domingo Motors Company, SA	26,258.00
Centro Automotriz Jáquez, SRL	12,170.00
Palacio de la Transmisión PATRASA, SRL	82,600.00
Pedro Fernando Caram Amiama	900,000.00
Eddy Arismendy Pérez	5,900.00
Servicios Múltiples Vega, SRL	15,000.00
Captiva Projects, SRL	8,990.00
Juan José Vargas Pimentel	105,917.00
Sublidora Dominicana Núñez Ortiz SUPLIDONO, SRL	60,000.00
Sublidora Dominicana Núñez Ortiz SUPLIDONO, SRL	11,000.00
Servicios Contra Incendio Rodríguez, SRL	9,440.00
Impresos911, SRL	41,300.00
Impresos911, SRL	43,660.00
Ycelsa Nazaret Madera Minier	3,540.00
FMK Auto Repair, SRL	43,933.00
Pérez Ceballos & Asoc, SRL	4,450.00



Santo Domingo Motors Company, SA	187,103.00
Bolivar Auto Aire, SRL	12,116.00
Servicios Múltiples Vega, SRL	18,000.00
Rancho Batero, SRL	158,940.00
Impresos911, SRL	2,950.00
Bolivar Auto Aire, SRL	12,390.00
Bolivar Auto Aire, SRL	26,600.00
Pérez Ceballos & Asoc, SRL	4,370.00
ULISES FRANCISCO ESPAILLAT BENCOSME	200,000.00
UVRO Soluciones Empresariales, SRL	20,532.00
Santo Domingo Motors Company, SA	4,323.00
Asociación Dominicana de Productores de Leche, INC	15,000.00
Editora Listin Diario, SA	76,971.00
Ycelsa Nazaret Madera Minier	5,248.00
Asmed, SRL	12,000.00
Agroveterinaria Paulino Castillo, SRL	450,000.00
BDC Serralles, SRL	55,597.00
Santo Domingo Motors Company, SA	10,317.00
Quimico Técnica Industrial, SRL	6,414.00
Quimico Técnica Industrial, SRL	5,453.00
A&M Commerce Media, SRL	6,800.00
Ycelsa Nazaret Madera Minier	1,298.00
Plaza Lama, SA	9,795.00
Evolution R&G, SRL	8,278.00
Santo Domingo Motors Company, SA	13,740.00
Cleudis Auto Parts, SRL	9,015.00
Ycelsa Nazaret Madera Minier	2,624.00
Editora Listin Diario, SA	76,972.00
Impresos911, SRL	35,636.00



Cleudis Auto Parts, SRL	10,575.00
Empresas OCL, SRL	28,526.00
Cleudis Auto Parts, SRL	6,180.00

TIPOS DE EMPRESAS - MIPYME VALORES RD\$

TOTAL	3,065,451.00
Grupo LFA, SRL	98,825.00
Talleres el Monumento, SRL	15,340.00
Talleres el Monumento, SRL	18,585.00
Estación Gasolinera Marino Doñe, SRL	33,060.00
Luis Cremallera Hidráulica, SRL	7,100.00
Academia Europea AE, SRL	134,750.00
pa catering, s. r. l.	760,038.00
Daf Trading, SRL	3,540.00
Luis Cremallera Hidráulica, SRL	16,800.00
Talleres el Monumento, SRL	6,549.00
You Color, SRL	14,750.00
Estación Gasolinera Marino Doñe, SRL	115,380.00
You Color, SRL	51,035.00
Estación Gasolinera Marino Doñe, SRL	701,000.00
Daf Trading, SRL	5,546.00
Daf Trading, SRL	41,300.00
Daf Trading, SRL	7,670.00
Maximum Pest Control, SRL	107,616.00



Daf Trading, SRL	62,859.00
Daf Trading, SRL	4,460.00
Daf Trading, SRL	15,222.00
Estación Gasolinera Marino Doña, SRL	22,305.00
T alleres el Monumento, SRL	44,899.00
Daf Trading, SRL	41,300.00
Daf Trading, SRL	14,750.00
P.A. Catering, SRL	19,960.00
P.A. Catering, SRL	24,001.00
Prolimdes Comercial, SRL	32,603.00
J Reyes & Asociados SRL	17,075.00
P.A. Catering, SRL	6,431.00
P.A. Catering, SRL	16,744.00
Campusano & Asociados, SRL	500,000.00
GL Promociones, SRL	11,918.00
You Color, SRL	92,040.00

EMPRESAS MYPYMES MUJER VALORES RD\$

TOTAL	1,322,474.00
Digisi, SRL	10,880.00
Digisi, SRL	29,736.00
GTG Industrial, SRL	27,601.00
Digisi, SRL	202,370.00
Sosekho Import, SRL	53,277.00



Luyens Comercial, SRL	86,325.00
Luyens Comercial, SRL	73,950.00
Luyens Comercial, SRL	74,310.00
Digisi, SRL	50,386.00
GTG Industrial, SRL	37,441.00
Luyens Comercial, SRL	19,897.00
Luyens Comercial, SRL	35,750.00
Luyens Comercial, SRL	37,064.00
Inversiones Corporativas Saladillo, SRL	46,964.00
Digisi, SRL	42,598.00
Digisi, SRL	20,414.00
Punto Cibernetico, SRL	70,800.00
Luyens Comercial, SRL	32,000.00
Digisi, SRL	4,012.00
Luyens Comercial, SRL	15,345.00
Digisi, SRL	29,854.00
Luyens Comercial, SRL	2,500.00
Waterlux Enterprises, SRL	319,000.00



4.6 Gestión del Plan de Compras y Contrataciones Públicas.

A partir del 2021 podremos hacer un análisis con relación al plan de compras.

4.6.1 Plan de compras publicado comparado con el plan de compras ejecutado

No aplica.

4.6.2 Desviaciones del Plan de compras anualizado

No Aplica.

4.6.3 Cantidad de Procesos y monto de adjudicaciones planificadas y ejecutadas

No aplica.

4.6.4 Cantidad de procesos y monto de adjudicaciones No planificadas y ejecutadas

No aplica.

4.6.5 Cantidad de procesos y monto de adquisiciones por modalidad planificadas y ejecutadas

No aplica.

4.6.6 Cantidad de Contratos y Monto de compras registradas según clasificación de proveedores

Ver Acápito 4.5 ut supra, donde se describen todas las compras registradas y realizadas por tipo de proveedores durante el periodo enero – diciembre 2019.

4.6.7 Cantidad de procesos realizados y monto ejecutado bajo resolución de urgencia y bajo declaratoria de emergencia.

Ningún proceso fue realizado bajo resolución de urgencia o declaratoria de emergencia durante el periodo enero – diciembre del 2020.



5. ADMINISTRACION PÚBLICA

5.1 PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS

La División de Recursos Humanos, realizo la actualización de los Manuales de Organización y Funciones y de Cargos junto con el Ministerio de Administración Pública (MAP), el Manual de Procedimientos Institucionales, el Manual de Políticas y Reglamentos de Recursos Humanos y el Manual de Procedimiento Institucional, todos estos manuales fueron socializados con el personal en una actividad realizada en enero del 2020.

Planificación de la División de Recursos Humanos

 PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS PLAN ANUAL DE CAPACITACION				AÑO 2020
CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACION Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA (CONALECHE)				
TIPO DE CAPACITACION	AREA REQUIRIENTE	NÚMERO DE PARTICIPANTES	COSTO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL ESTIMADO
Desarrollo de Habilidades	Encargados	14	INAP	INAP
Detección de Necesidades de Capapacitación	Recursos Humanos	1	INAP	INAP
Gestion de Calidad en la Administración Pública Aplicando CAF	Encargados	14	INAP	INAP
Gestion y Pensamiento Estrategico	Recursos Humanos	1	INAP	INAP
Gestion y Resolución de Conflicto	Recursos Humanos	1	INAP	INAP
Atencion al Ciudadano y Calidad en el Servicio	Recepcion	1	INAP	INAP
Comunicación Efectiva	Recepcion, Comunicaciones y Recursos Humanos	3	INAP	INAP
Inteligencia Emocional	Todo el Personal	43	INAP	INAP
Liderazgo	Encargados	14	INAP	INAP
Servicio al Cliente	Recepcion	1	INAP	INAP
Inducción a la Administración Pública y Etica	Personal que no lo ha tomad	20	INAP	INAP
Legislacion Laboral	Recursos Humanos	1	INAP	INAP
Redaccion y Elaboracion de Informes técnicos	Administrativo	1	INAP	INAP
Diplomado en Auditoria Interna	Tesorería	2		
Nota: Las capacitaciones que surjan luego de elaborado este plan de capacitacion, no se reflejaran hasta final de año				
Francisca M. Sabaris Abreu Enc. Division Recursos Humanos				

Nivel de Cumplimiento del SISMAP

En cuanto al seguimiento establecido por el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, SISMAP, el CONALECHE se ha propuesto llegar al 65% en el nivel de cumplimiento de los indicadores para diciembre 2020.



5.2 Presupuesto de la División de Recursos Humanos 2020

CONALECHE

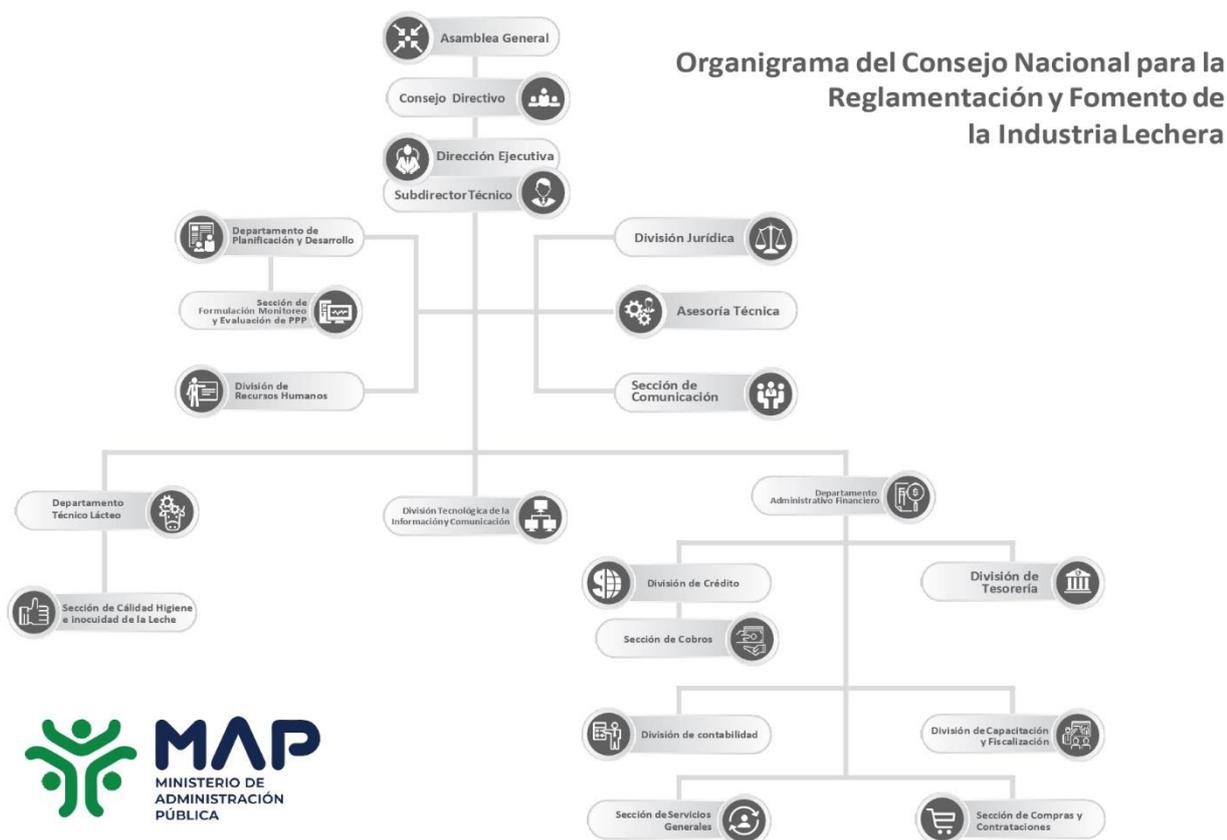
Ejecución Presupuestaria del Gasto

Objeto del Gasto	FF	FE	OF	ER	Presupuesto			Devengado	Balance Disp.
					Original	Modificaciones	Vigente		
2.2.2.2.01 - Impresión y encuadernación	40	9992	103	0	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	508,159.92	491,840.08
2.2.3.1.01 - Viáticos dentro del país	30	9998	102	0	19,000.00	0.00	19,000.00	7,400.00	11,600.00
2.2.8.6.04 - Actuaciones artísticas	30	9998	102	0	19,400.00	0.00	19,400.00	0.00	19,400.00
2.2.8.7.06 - Otros servicios técnicos profesionales	30	9998	102	0	258,000.00	0.00	258,000.00	236,000.04	21,999.96
2.2.8.7.06 - Otros servicios técnicos profesionales	40	9992	103	0	258,000.00	-280.00	257,720.00	157,333.36	100,386.64
2.3.1.1.01 - Alimentos y bebidas para personas	40	9992	103	0	0.00	3,215.00	3,215.00	3,214.80	0.20
2.3.2.2.01 - Acabados textiles	30	9998	102	0	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00
2.3.3.2.01 - Productos de papel y cartón	30	9998	102	0	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
2.3.3.3.01 - Productos de artes gráficas	30	9998	102	0	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
Partida: 01.00.0010 - Recursos Humanos					4,912,391.00	-351,038.23	4,561,352.77	2,770,439.29	1,848,413.48
2.1.1.1.01 - Sueldos fijos	10	100	104	0	690,000.00	-23,536.00	666,464.00	632,500.04	33,963.96
2.1.1.4.01 - Sueldo Anual No. 13	10	100	104	0	57,500.00	23,536.00	81,036.00	81,035.00	1.00
2.1.1.5.03 - Prestación laboral por desvinculación	30	9998	102	0	100,000.00	-1,890.00	98,110.00	0.00	98,110.00
2.1.1.6.01 - Vacaciones	30	9998	102	0	0.00	157,500.00	157,500.00	0.00	157,500.00
2.1.1.6.01 - Vacaciones	40	9992	103	0	100,000.00	0.00	100,000.00	161,790.27	-61,790.27
2.1.2.2.06 - Compensación por resultados	30	9998	102	0	0.00	28,750.00	28,750.00	28,750.01	-0.01
2.1.2.2.08 - Compensaciones especiales	30	9998	102	0	57,500.00	125,511.77	183,011.77	0.00	183,011.77
2.1.4.2.04 - Otras gratificaciones	30	9998	102	0	57,500.00	0.00	57,500.00	115,000.00	0.00
2.1.4.2.04 - Otras gratificaciones	40	9992	103	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.1.01 - Contribuciones al seguro de salud	10	100	104	0	48,921.00	0.00	48,921.00	44,844.31	4,076.69
2.1.5.2.01 - Contribuciones al seguro de pensiones	10	100	104	0	48,990.00	0.00	48,990.00	44,907.50	4,082.50
2.1.5.3.01 - Contribuciones al seguro de riesgo laboral	10	100	104	0	7,590.00	0.00	7,590.00	6,525.31	1,064.69
2.2.2.2.01 - Impresión y encuadernación	30	9998	102	0	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
2.2.8.4.01 - Servicios funerarios y gastos conexos	10	100	104	0	60,000.00	0.00	60,000.00	20,886.00	39,114.00
2.2.8.5.02 - Lavandería	40	9992	103	0	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
2.2.8.7.04 - Servicios de capacitación	40	9992	103	0	500,000.00	-139,680.00	360,320.00	310,310.00	50,010.00
2.2.8.7.06 - Otros servicios técnicos profesionales	30	9998	102	0	746,390.00	-174,800.00	571,590.00	0.00	571,590.00
2.2.9.1.01 - Otras contrataciones de servicios	30	9998	102	0	0.00	12,000.00	12,000.00	5,324.80	6,675.20
2.2.9.2.01 - Servicios de alimentación	40	9992	103	0	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	1,168,590.08	131,409.92
2.3.1.1.01 - Alimentos y bebidas para personas	30	9998	102	0	0.00	1,890.00	1,890.00	2,783.90	-893.90
2.3.1.3.03 - Productos Forestales	30	9998	102	0	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00
2.3.2.3.01 - Prendas de vestir	30	9998	102	0	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3.3.01 - Productos de artes gráficas	10	100	104	0	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
2.3.4.1.01 - Productos medicinales para uso humano	30	9998	102	0	9,000.00	0.00	9,000.00	5,082.07	3,917.93
2.3.5.5.01 - Artículos de plástico	10	100	104	0	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
2.3.5.5.01 - Artículos de plástico	30	9998	102	0	4,000.00	0.00	4,000.00	1,760.00	2,240.00
2.3.9.3.01 - Útiles menores médico quirúrgicos	40	9992	103	0	0.00	139,680.00	139,680.00	139,850.00	-170.00
2.3.9.9.02 - Bonos para útiles diversos	40	9992	103	0	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00
2.6.1.4.01 - Electrodomesticos	30	9998	102	0	350,000.00	0.00	350,000.00	500.00	349,500.00



5.3 Estructura de Cargos.

La estructura de cargos fue revisada mediante la Resolución 04-2017, del 17 de julio del 2017, y su adenda #1 que modifica el organigrama institucional del CONALECHE. Con esta adenda fue ajustada la estructura organizacional para hacerla más funcional y que responda adecuadamente a los intereses organizacionales.



5.4 Manual de Cargos.

Fue aprobado de mediante la Resolución del Consejo No. 006-2019 de fecha 03 de septiembre de 2019, que contiene los cargos comunes y típicos de la Carrera Administrativa General y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado del Proceso de Clasificación de Cargos realizado en esta institución.



5.5 Estructura Organizativa.

Ver Estructura de Cargos Punto 5.3

5.6 Manual de Organización y Funciones.

El Manual de Organización y Funciones fue trabajado durante el segundo semestre del año 2019 y fue remitido al Consejo Directivo para su estudio. El mismo fue revisado incorporados los cambios y sugerencias y quedó listo para ser sometido al Consejo Directivo para ser aprobado mediante resolución a principios del año 2020.

5.7 Documento sobre Evaluación de desempeño

Período de Evaluación: julio-diciembre 2019.

Estamos en espera de la fecha para la evaluación del desempeño correspondiente al año 2020, para ser remitidos al Ministerio de Administración Pública.

5.8 Escala salarial

La escala salarial para el CONALECHE va acorde a las recomendaciones del Ministerio de Administración Pública, se mantiene igual hasta el momento.

Ministerio de Administración Pública					
Consejo Nacional de Fomento y Producción a la Industria Lechera					
Propuesta de Escala Salarial					
GRUPO OCUPACIONAL Y DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN					
No.	CARGO	Sueldo RD\$	Mínimo	Medio	Máximo
1	DIRECTOR EJECUTIVO	100,000.00	140,000.00	150,000.00	160,000.00
2	DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO	78,653.00	90,000.00	95,000.00	100,000.00
3	ASESOR TÉCNICO	54,057.00	65,000.00	70,000.00	75,000.00
4	ENCARGADO DEPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	54,000.00	65,000.00	70,000.00	75,000.00
5	ENCARGADO DEPTO. DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	54,057.00	65,000.00	70,000.00	75,000.00
6	ENC. DEPARTAMENTO TÉCNICO LACTEO	54,057.00	65,000.00	70,000.00	75,000.00
7	ENCARGADO DIVISION DE CONTABILIDAD	50,000.00	50,000.00	55,000.00	60,000.00
8	CONSULTOR JURIDICO	50,000.00	50,000.00	55,000.00	60,000.00
9	ENCARGADO DIVISION DE CREDITO Y COBRO	50,000.00	50,000.00	55,000.00	60,000.00
10	ENCARGADO DE COBROS	45,000.00	50,000.00	55,000.00	60,000.00
11	ENC. UNIDAD ANALISIS DE PROYECTOS	40,000.00	50,000.00	55,000.00	60,000.00
12	ENCARGADO DE COMPRAS	30,000.00	35,000.00	45,000.00	55,000.00
13	ENCARGADA SECCION RECURSOS HUMANOS	30,000.00	35,000.00	45,000.00	55,000.00
14	ENCARGADO SECCION DE CAPTACION Y FISCALIZACION	30,000.00	35,000.00	45,000.00	55,000.00
15	ENC. SECCION CALIDAD, HIGIENE E INOCUIDAD DE LA LECHE	30,000.00	35,000.00	45,000.00	55,000.00
16	ENCARGADO SERVICIOS GENERALES	20,000.00	35,000.00	45,000.00	55,000.00
GRUPO OCUPACIONAL IV PROFESIONAL					
17	ANALISTA DE CREDITO	35,000.00	40,000.00	45,000.00	50,000.00
18	ANALISTA CALIDAD DE LA LECHE	25,000.00	40,000.00	45,000.00	50,000.00
	NO HAY NADA EN ESTA LINEA				





GRUPO OCUPACIONAL III TECNICOS					
19	AUXILIAR DE TESORERIA	25,000.00	28,000.00	32,000.00	35,000.00
20	SOPORTE INFORMATICA	25,000.00	28,000.00	32,000.00	35,000.00
21	SECRETARIA EJECUTIVA	30,000.00	28,000.00	30,000.00	35,000.00
22	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	25,000.00	28,000.00	32,000.00	35,000.00
23	AUXILIAR DE ESTADISTICAS	18,000.00	28,000.00	32,000.00	35,000.00
24	AGENTE DE CAPTACION Y FISCALIZACION	25,000.00	28,000.00	32,000.00	35,000.00
GRUPO OCUPACIONAL II APOYO ADMINISTRATIVO					
25	SECRETARIA	25,000.00	18,000.00	22,000.00	25,000.00
26	SECRETARIA	22,500.00	18,000.00	22,000.00	25,000.00
27	SECRETARIA	17,000.00	18,000.00	22,000.00	25,000.00
GRUPO OCUPACIONAL I SERVICIOS GENERALES					
28	CHOFER ASIGNADO DIRECTOR EJECUTIVO	20,000.00	22,000.00	25,000.00	28,000.00
29	CHOFER ASIGNADO DIRECTOR TECNICO OPERATIVO	12,000.00	13,000.00	15,000.00	18,000.00
30	CHOFER ASIGNADO ASESOR TECNICO	12,000.00	13,000.00	15,000.00	18,000.00
31	MECANICO / CHOFER	18,000.00	15,000.00	20,000.00	25,000.00
32	MENSAJERO EXTERNO	12,000.00	13,000.00	15,000.00	18,000.00
33	CONSERJE	10,000.00	7,500.00	10,000.00	12,500.00
34	CHOFER	12,000.00	13,000.00	15,000.00	18,000.00
35	JARDINERO	10,000.00	7,500.00	10,000.00	12,500.00
36	MANTENIMIENTO PLANTA FISICA	10,000.00	12,000.00	14,000.00	16,000.00
NO HAY NADA BAJO ESTA LINEA					



Nota: En la escala salarial presentada, los técnicos agropecuarios figuran según la escala dispuesta en la resolución ministerial para ajustar los salarios de ese grupo que fuera emitida en 2018.

5.9 Listado del personal incorporado a Carrera Administrativa.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP)
Sistema de Carrera Administrativa



Página: 1
Fecha: 23/01/2019 11:04 am

Consulta de Servidores Públicos

Institución: Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) / Estado:
INCORPORADO

Servidores	Institución	Grupo Ocupacional	Cargo	Número Resolución	Número Decreto	Número Acto	Estado
Amauris Nathanael Mena Mejia	Consejo Nacional para la Reglamentación y	Apoyo Administrativo	Auxiliar Administrativo I	127-2012		XXVII	incorporado
Cándida Del Rosario Acosta Moreta	Consejo Nacional para la Reglamentación y	Apoyo Administrativo	Recepcionista	35-2012		XXVI	incorporado
Carlos Alfonso Medina Medina	Consejo Nacional para la Reglamentación y	Apoyo Administrativo	Auxiliar Administrativo I	72-2010		XXII	incorporado
Francisca Maribel Sabaris Abreu	Consejo Nacional para la Reglamentación y	Apoyo Administrativo	Secretaria	72-2010		XXII	incorporado
Guillermo Salvador Villaman Naut	Consejo Nacional para la Reglamentación y	Dirección y Supervisión	Encargado Administrativo	167-2010		XXIII	incorporado
José Eugenio Tavárez Conso	Consejo Nacional para la Reglamentación y	Profesionales	Agente de Captación y Fiscalización	127-2012		XXVII	incorporado
Leandro Vargas	Consejo Nacional para la Reglamentación y	Profesionales	Analista de Calidad de la Leche	177-2011		XXV	incorporado
Maria Eugenia Gómez Santos	Consejo Nacional para la Reglamentación y	Dirección y Supervisión	Encargado Sección de Comunicación	35-2012		XXVI	incorporado
Mariana Furakis Nova	Consejo Nacional para la Reglamentación y	Dirección y Supervisión	Encargado de la Sección de Control de Calidad	35-2012		XXVI	incorporado
Rafael José Frits De Jesús	Consejo Nacional para la Reglamentación y	Técnicos	Soporte Informático	35-2012		XXVI	incorporado
Rosa Elvira Henríquez	Consejo Nacional para la Reglamentación y	Apoyo Administrativo	Secretaria	72-2010		XXII	incorporado
Samuel Mercedes Shephard	Consejo Nacional para la Reglamentación y	Dirección y Supervisión	Encargado de División de Contabilidad	35-2012		XXVI	incorporado
Vierka Del Carmen Soto Antonio	Consejo Nacional para la Reglamentación y	Apoyo Administrativo	Secretaria	35-2012		XXVI	incorporado



MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP)

Sistema de Carrera Administrativa



Página: 2

Fecha: 23/01/2019 11:04 am

Consulta de Servidores Públicos

Institución: Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) / Estado: INCORPORADO

Servidores	Institución	Grupo Ocupacional	Cargo	Número Resolución	Número Decreto	Número Acto	Estado
------------	-------------	-------------------	-------	-------------------	----------------	-------------	--------

Total: 13

5.10 Manual de Inducción.

El manual de inducción fue aprobado mediante resolución No. 004-2018 a los tres días del mes de Diciembre del 2018 socializado en enero del 2020 y pendiente de ser actualizado en 2021.

5.11 Relación de pago de Beneficios Laborales realizados en el periodo de Enero-Diciembre 2020.

No.	Nombre	Cargo	Cedula	CK. No.	Fecha desvinculación	Monto a pagar RD\$
1	Rubén Darío Hernández Conde	Encargado Seguimiento a Programa	047-0016002-3	n/a	30/9/2020	134,336.27
1	Bruno Manuel Frías Vásquez	Agente de Captación	037-0056374-9	n/a	Nov.2020	Respuesta Pendiente del MAP
1	Juan Ariel Espinal Almánzar	Agente de Captación	046-0036365-1	n/a	Nov.2020	Respuesta Pendiente del MAP
1	Diana Cristina Peralta Encarnación	Secretaria	224-0001691-5	n/a	Nov.2020	Respuesta Pendiente del MAP
1	Fernando Suarez Matos	Chofer	001-0887564-2	n/a	Nov.2020	Respuesta Pendiente del MAP
1	Sandra Liz Rodríguez Díaz	Encargada Departamento Administrativo y Financiero	001-1014425-0	n/a	Nov.2020	Respuesta Pendiente del MAP



5.12 Salud Ocupacional (SISTAP).

En este año 2020, se actualizo el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo de CONALECHE y fue ratificado por el Ministerio de Administración Publica mediante la carta anexa inmediatamente a este comentario.



Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera

(CONALECHE)
RNC 4-24-00214-2



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Oficio 0000195

Santo Domingo, D.N.
12 de noviembre del Año 2020

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su Despacho.-

Via: Relaciones Laborales

Distinguido señor Ministro:

Después de saludarle cordialmente le estamos remitiendo copia del Acta Constitutiva del **Comité Mixto De Seguridad y Salud en el Trabajo**, para los fines correspondientes.

Sin otro particular y en espera de su acostumbrada colaboración, se despide;

Miguel E. Laureano N.
Director Ejecutivo



ML/yr.-





	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 1 de 2



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de nombre CONALECHE, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 12 de noviembre de 2020, el Director Ejecutivo Agron. Miguel Enrique Laureano Nova, quien presidirá el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha designado a los siguientes trabajadores como representantes de la institución:

Titulares

- Justina Santana, Encargada Depto. Administrativo y Financiero
- Bernardo Santana, Encargado Depto. Planificación y Desarrollo
-

b) elección de los representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos.

Titulares

- Diana Yariza Soriano Marte, Técnico de Tesorería
- Karla Inmaculada Duran García, Recepcionista

c) Compromisos

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública



	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 2 de 2

(SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el Art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

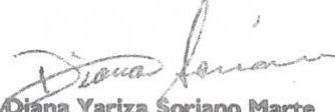
d) Reuniones y reportes.

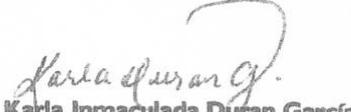
Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los trece (13) días del mes de noviembre del 2020.


Justina Santana
Presidente


Bernardo Santana
Secretario


Diana Yariza Soriano Marte
Miembro


Karla Inmaculada Duran García
Miembro


Yesenia Rodríguez Peña
Asesor Técnico



5.13 Régimen Ético.

La institución cuenta con un Código de Ética Institucional aprobado mediante Resolución 14-2012 de fecha 28-05-2012.

5.14 Auditoria RR.HH. Recursos Humanos

Para este año 2020 no se realizó la auditoria de recursos humanos, la cual se encuentra pendiente por el Ministerio de Administración Pública.

5.15 PLAN DE CAPACITACIÓN 2019.

El plan de capacitación no pudo ser implementado durante el año 2020, a cabalidad por el Estado de Emergencia, tenemos un solo empleado que está tomando el Diplomado en Gerencia Agro-empresarial de la Universidad ISA, el colaborador señor Amílcar Frías.

5.16 TRANSPARENCIA.

Las solicitudes de información requeridas por los ciudadanos deben ser dirigidas a la Dirección Ejecutiva y canalizadas a través del encargado de Libre Acceso a la Información designado para tales fines por la Institución. Esta persona analiza y gestiona por ante las Unidades correspondientes las informaciones solicitadas. Este procedimiento se aplica para todos los organismos de gobierno, empresas privadas, instituciones de investigación, estudiantes o ciudadanos comunes interesados en alguna información del CONALECHE.

Las estadísticas generadas por las unidades del CONALECHE, previamente aprobadas por la Dirección Ejecutiva son remitidas a la unidad de relaciones públicas y a la División de Tecnología de la información que se encarga de Libre Acceso a la Información, la administración del Portal WEB del CONALECHE y el Portal de Transparencia

Fueron actualizadas durante el 2020 las informaciones del Portal WEB de CONALECHE:

- Directorio de Funcionarios
- Servicios en Línea del CONALECHE

El CONALECHE dispone del sistema 311 para recibir y canalizar cualquier queja o sugerencia sobre la institución y su gestión.



SISMAP

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública: en estos momentos nos encontramos en un 61.96% dentro de la ponderación de la escala de valoración.

5.17 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2023

El CONALECHE cuenta con su Plan Estratégico Institucional 2019-2023, el cual fue aprobado mediante la Resolución No.005 del 2018.

6. ANEXOS